



UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA

CENTRO REGIONAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



**EFFECTOS DE LA POLÍTICA CRECER JUNTOS
EN LA EDUCACIÓN INFANTIL EN
EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN**

INVESTIGACIÓN 2022



UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA

**CENTRO REGIONAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

EFFECTOS DE LA POLÍTICA CRECER JUNTOS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN



**crecer
Juntos**

INVESTIGACIÓN 2022



372.21

P181e Palomo Villalobos, Edwin Steed, 1978-

slv Efectos de la política Crecer juntos en la educación infantil en el municipio de La Unión / Edwin Steed Palomo Villalobos ; coordinador de investigación Edwin Steed Palomo Villalobos. -- 1ª ed. -- San Miguel, El Salv. : UMA Editores, 2023. 74 p. ; 28 cm.

ISBN 978-99983-58-17-1 <impreso>

1. Política educativa-El Salvador. 2. Educación preescolar. 3. Política educativa-Crecer juntos-El Salvador. I. Título.

BINA/jmh

Doctora Judith Virginia Mendoza de Díaz
Rectora

Licdo. MARH. Edgar Armando Jiménez Yáñez
Vicerrector

Licda. MDU. Lorena Patricia Parada de Guardado
Directora Centro Regional de San Miguel

Licdo. Naun Oseas Onofre Mendoza
Director de Investigación

Ing. Edwin Steed Palomo Villalobos
Investigador



Licda. Lidia de Pineda
Coordinadora de Diseño Gráfico

Imprenta
Cpcreativa

Diseño y Diagramación
Licdo. José David Calderón Aragón
cpcreativapublicitaria@gmail.com

© **Copy Right**
El Salvador
Primera Edición
40 ejemplares

Universidad Modular Abierta
4ª Avenida Sur N° 606,
Barrio El Calvario, San Miguel,
El Salvador, C. A.
Tel.: (503) 2660-6323, 2661-2883
www.uma.edu.sv

ÍNDICE

Contenido	i
Introducción	iii
Capítulo I: Una Deuda Pendiente	1
La Atención y Educación de la Primera Infancia, ¿Por qué es Necesaria Hoy?	2
¿Cómo Era Antes?	4
¿Estamos en la Dirección Correcta?	10
¿Por qué ocuparse del desarrollo de la niñez en la primera infancia?	11
Según las investigaciones actuales sobre el proceso de aprendizaje.	
¿Qué se sabe?	12
¿Cómo lograr fomentar actitudes positivas y la voluntad de aprender?	14
El Reflejo del Cuidado	16
¿Cuáles son los principales beneficios de la educación inicial?	17
¿Qué tan significativo es el papel que desempeñan los padres o quienes se ocupan de los niños en la adquisición del aprendizaje?	17
Un Sueño en el Horizonte	19
Capítulo II: Comprendiendo la política	23
¿Qué es la Política Crecer Juntos?	24
Objetivos y Alcances	27
Componentes de la Política	30
Introducción	30
Justificación	30
Marco de Referencia	31
Metodología	32
Análisis de Situación	32
Resultados, Productos y Proyectos	32
Gobernanza	32
Monitoreo y Evaluación	33
Financiamiento e Inversión en la Primera Infancia	33
Fases y Estrategias de Implementación	33
Cómo Funciona en el Día a Día	34
Metodología de Trabajo Propuesta	36
Estrategias de Implementación	37
¿Qué se espera de esta Política?	40

Capítulo III: Resultados de la Política	45
1. ¿Qué Resultado Tiene la Política Crecer Juntos en el Fortalecimiento de la Familia Salvadoreña?	46
2. ¿Cuál es la Expectativa de las Madres en Gestación y Proceso de Embarazo al ser Acogidas por la Política Crecer Juntos?	48
3. ¿Cómo se observa el desarrollo físico de los niños y niñas recién nacidos entre los 0 y 12 meses de edad, de 1 a 4 años y de 4 a 7 años?	51
4. ¿Cómo se observa el desarrollo cognitivo de los niños y niñas recién nacidos entre los 0 y 12 meses de edad, de 1 a 4 años y de 4 a 7 años?	54
5. ¿Cómo se observa el desarrollo socioemocional de los niños y niñas recién nacidos entre los 0 y 12 meses de edad, de 1 a 4 años y de 4 a 7 años?	57
6. ¿Cuál es la percepción de la comunidad al ser parte de la implementación de la política CRECER JUNTOS?	60
7. ¿Cuál es la expectativa del ministerio de educación en la ejecución de la política CRECER JUNTOS	63
Capítulo IV: Una Nueva Generación Orientada al Éxito	67
Referencias	70
Glosario	71
Siglas	72

Introducción

La presente investigación tiene el propósito de conocer y analizar la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos, la cual fue creada con el objetivo de propiciar que la niñez alcance el máximo potencial de desarrollo durante la primera etapa de la infancia y que se encuentra dirigida hacia la población de 0 a 7 años de edad. Se conocerán los principios y enfoques en los que se basa la política, sus componentes, metodología y fases de implementación.

Este estudio se divide en cuatro capítulos los cuales se describen a continuación:

Capítulo I.

Contiene los antecedentes que detallan la deficiencia que se ha tenido en la implementación de los programas de atención a la primera infancia y de cómo el país ha tenido consecuencias muy severas por el descuido de esta parte de la población. Detalla también el esfuerzo que se ha hecho por parte del Estado para propiciar una mejor educación la cual se verá muy fortalecida con la implementación de la política.

Capítulo II.

Desarrolla un resumen detallado de la estructura y dinámica de la política, los ejes, fases y metodologías de implementación, sus objetivos y alcances como también la descripción de cada parte que la componen y su funcionamiento, concluyendo con la valoración de esta política.

Capítulo III.

Presenta los resultados que se esperan con la implementación de la política en el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de los niños. Describe de qué manera las familias se están fortaleciendo con los programas desarrollados con la política, la percepción de la comunidad y las expectativas educativas que se tienen con los nuevos modelos educativos. De cómo se dará atención a las madres en proceso de gestación, embarazadas y con bebés recién nacidos a través de la Ley Nacer con Cariño. Se adjuntan fotografías de las visitas de campo que se realizaron para obtener la muestra para el análisis de resultados el cual se realizó a través de cuestionarios con una muestra de 30 personas, los resultados se muestran a través de gráficas en este mismo capítulo.

Capítulo IV.

Detalla los efectos que podrían obtenerse tanto en el desarrollo integral de los niños como en las familias y las comunidades con la implementación de la política, haciendo énfasis en que los resultados y efectos podrían variar conforme se articulen todas las instituciones ejecutoras con las comunidades.

CAPÍTULO I

UNA DEUDA PENDIENTE



La Atención y Educación de la Primera Infancia, ¿Por qué es Necesaria Hoy?

Indudablemente uno de los sectores más descuidados en la sociedad es la infancia, siempre sufriendo los abusos de su entorno y más aún, marcando las generaciones presentes y futuras. Hablar o pensar que son un futuro lejano es no estar acorde a la realidad ya que en el hoy es cuando cada niño o niña inicia su formación y, por lo tanto, se inicia la escritura en su mente y corazón en ese libro de la vida personal que inicia en blanco. Principios, valores y costumbres será lo que ahí se imprima y será el resultado que se tendrá en la sociedad en un corto plazo.

La primera infancia se define como un periodo que va del nacimiento a los ocho años de edad, y constituye un momento único del crecimiento en que el cerebro se desarrolla notablemente. Durante esta etapa, los niños reciben una mayor influencia de sus entornos y contextos.

La atención y educación de la primera infancia (AEPI) no solo contribuye a preparar a los niños desde la escuela primaria. Se trata de un objetivo de desarrollo holístico de las necesidades sociales, emocionales, cognitivas y físicas de la niñez, con miras a crear los cimientos amplios y sólidos de su bienestar y de su aprendizaje a lo largo de toda la vida. La AEPI tiene el potencial de forjar a los ciudadanos abiertos, capaces y responsables del futuro.

Es por ello que la AEPI constituye una de las mejores inversiones que el país puede emprender con miras a favorecer el desarrollo de sus recursos humanos, la igualdad entre los sexos y la cohesión social, y a reducir el coste de los programas de recuperación ulteriores. La AEPI desempeña un papel crucial para los niños desfavorecidos ya que les permite compensar las deficiencias de su contexto familiar y combatir las desigualdades en el plano educativo.

El enfoque de la UNESCO ha sido reforzado por la Agenda 2030, en particular en lo relativo a la meta 4.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: “Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria”.

El ser humano, consciente o no de su inevitable y natural imperfección probablemente en algún momento de su existencia pudo haberse hecho preguntas como éstas. ¿Por qué no tengo bonita letra?, ¿Por qué me cuesta socializar con la gente? ¿Por qué leo un texto y me veo en la necesidad de volver a leerlo para comprenderlo? ¿Por qué cuando piden un voluntario me hago el desentendido? ¿Por

qué llegué a esta edad con malos hábitos? ¿Por qué me siento inseguro al hablar en público? Seguramente el denominador común de las respuestas a cada una de las preguntas debe llegar a la raíz del problema, y ésta no puede ser otra que la carencia de Educación Inicial, en la forma y el tiempo adecuado, porque de acuerdo a la Ley General de Educación, la educación “comienza desde el instante de la concepción de la niñez hasta antes de que cumpla los cuatro años de edad; la cual a su vez propicia el desarrollo del área sensorio perceptivo, socio afectivo, de lenguaje y cognitivo, propiciando así el desarrollo integral de la niñez en su primer etapa de vida”.

De esta forma resulta explicable la incalculable cantidad de deficiencias que puede generarse en un ser humano al no haber sido estimulado, con sentido pedagógico, desde el momento de la concepción hasta los cuatro años de vida, los cuales resultan fundamentales para el posterior desarrollo que podrá alcanzar en la vida. Toda la formación que se recibe de manera formal, no formal e informal debe partir de esta base que sólo la proporciona la Educación Inicial.

Al respecto la praxis salvadoreña apenas muestra esfuerzos por la Educación Parvularia, la cual cuenta con problemas de cobertura y, sobre todo, de calidad. Entonces la pregunta es: ¿qué se ha hecho con los primeros cuatro años de vida del ser humano?, “sencillamente nada” a pesar de que la Educación Inicial aparece, al reformarse la Ley General de Educación en 1990, como el primer Sistema Educativo Salvadoreño. Sin embargo, se tardó más de 20 años en institucionalizarse, es decir en adoptarse como política de Estado.

A 25 años del pronunciamiento de la citada Ley, el MINED como ente rector de la educación en El Salvador, ha comenzado por visibilizar esfuerzos para darle a todo ser humano lo que el art. 53 de la Constitución de la República señala. Es decir, el derecho a recibir educación. Para ello ha propiciado “la legalización del nivel inicial; el desarrollo de los sistemas de registro y legalización de centros educativos; la creación del plan de estudios de profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia; la formulación del modelo pedagógico de atención y el diseño de los indicadores de seguimiento al desarrollo integral de la primera infancia”.

Al analizar cada uno de estos esfuerzos, parece que la deuda continúa, pues todo esto no resulta fácil de llevar a la práctica, dado que haber legalizado la Educación Inicial no significa que toda la población la reciba; quienes se benefician por el momento son los niños que se encuentran en los Centros de Desarrollo Infantil mediante la vía familiar comunitaria. A su vez, la creación del Plan de Estudio para formar profesionales en Educación Inicial no ha dado frutos; los requisitos que exige el mencionado Plan no se encuentran en concordancia con la realidad salvadoreña,

haciendo que los esfuerzos de las Instituciones de Educación Superior se extingan, junto con las ilusiones de muchos niños de tener una mejor educación.

Como consecuencia inmediata de estos desajustes y contradicciones del ente rector de la educación, ha sido el cierre a nivel nacional de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Especialidad en Educación Parvularia, a partir del año 2012, sustituyéndola por la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, la cual demanda un tipo de estudiante “casi inexistente” en el país, es decir que cumpla requisitos tales como: obtener en PAES nota superior o igual al promedio nacional, notas arriba de 7.0 en el bachillerato, que además estudie los turnos matutino y vespertino, entre otros.

Por otra parte, los pocos datos, que se tienen sobre la cobertura de Educación Inicial en el país indican que de aproximadamente 433,500 niños y niñas, solo el 1.8% participa en programas comunitarios, dado que el resto de infantes únicamente son cuidados por sus padres y/o parientes o, en el peor de los casos, dejados en guarderías carentes en su mayoría de profesionales capacitados para el trabajo psicopedagógico de los niños y niñas; esto es el reflejo del abandono que ha tenido la niñez en toda su historia.

El énfasis del MINED con la Educación Inicial, se ha producido como el resultado de una presión de organismos Internacionales como la UNICEF, Plan Internacional, Save The Children, Compassion International y muchas más, las cuales aportaron importantes insumos para la consolidación del nuevo Currículo de Educación Inicial y Parvularia, el cual parte de la creación de la Política de atención y Desarrollo Integral a la Primera Infancia. Profundamente enmarcada en un enfoque de “derechos escritos en el papel” pero violentados en la práctica de cientos de miles de niños y niñas, que aún no pueden recibir Educación Inicial ni por la Vía Institucional, ni por la vía Familiar Comunitaria, debido a la precariedad de recursos con que se cuenta para atender a esta delicada población, la escasa capacitación a los agentes educativos que se encuentran orientando en este proceso y del rumbo incierto que se le percibe a la Educación Inicial en el país.

¿Cómo Era Antes?

Conocer los aspectos de origen significativos de la educación en estos tiempos y más aún los que influyen en la primera infancia, son producto de una historia marcada más por desaciertos que por decisiones especializadas en el área educativa, esta marca a El Salvador como un país donde al mantener una cultura del hoy y no del futuro próximo ha marcado las generaciones el siglo pasado y aún repercute en algunas aristas en el presente.

El sistema educativo de este país mantuvo una organización clásica hasta 1968. Comenzaba con la educación primaria y un segmento de la educación parvularia, pues no existía esa especialidad profesional, los maestros de párvulos se formaron por la vía de la imitación y la experiencia y no por estudios sistematizados.

El primer estrato del sistema educativo nacional fue la Educación Primaria; a éste le seguía una estructura más alta que fue la Educación Media o Educación Secundaria; de 1968 a 1977 las acciones de los gobiernos se orientaron al desarrollo del modelo de producción hacia adentro, en el que las acciones se desarrollaron alrededor de la preparación de mano de obra que permitiera la implementación del proceso económico impulsado en las actividades de la industrialización por sustitución de importaciones -hecho dado de manera tardía ya que el modelo tenía años de estar implementando.

La llegada del Gral. Fidel Sánchez Hernández (1967) al gobierno impulsó algunos cambios en la educación respondiendo a las exigencias sistémicas, pues la fuerza de trabajo no tenía la suficiente preparación para responder a las exigencias generadas por el proceso de industrialización “...los elevados índices de analfabetismo insalvables para contar con el personal de supervisión, e incluso con operadores de maquinaria industrial.

Increíblemente en muchas de las industrias de El Salvador en esta época operaban solamente un turno al no poder contratar supervisores calificados y preparados para ejercer un nivel de producción más elevado, esto era un vacío educacional. El personal de gerencia provenía de la agricultura y el comercio y su adaptación a la industria no siempre era fácil”.

No fue hasta un año más tarde inicia el movimiento educativo de 1968 el cual no sólo es una nueva modernización de la enseñanza y del sistema, sino también una “Reforma” que se caracterizó por promover cambios radicales en el Sistema Educativo, cambios que tuvieron trascendencia social, política, cultural y económica.

La Reforma Educativa del 68 fue un cambio profundo que afectó los niveles del Sistema Educativo, los métodos de enseñanza, las formas de aprendizaje, los planes y programas de estudio, las formas de evaluación, los sistemas de administración, la organización del personal docente y la filosofía de la Educación Nacional. Dicha reforma rompió radicalmente las estructuras clásicas y creó cuatro niveles escolares relacionados con la edad del educando: Educación Parvularia, Básica, Media y Superior, Universitaria y Tecnológica.

Los componentes de esta Reforma Educativa fueron: el cambio estructural en los estudios generales, la expansión de la Educación Básica, la diversificación y cambio

estructural de la educación media, la reforma curricular, la implementación de la televisión educativa, la mejora en la infraestructura escolar, la búsqueda del bienestar estudiantil y magisterial, la reforma administrativa, la fundación de la Ciudad Normal “Alberto Masferrer”, y la fundación de la escuela de Educación física.

Se logró llegar a 1980, y hasta 1988 el sistema educativo cae en un estancamiento en toda su estructura nacional, dando un retroceso y deterioro a lo poco que se había logrado, más aún el aspecto gris de la primera infancia se vuelve a oscurecer, se oyen rumores de una guerra formal y prolongada, mucho de ese impacto social lo recibirán los niños y niñas, los hombres y mujeres que se marcaron hasta hoy.

Los procesos económicos generaron crisis que para 1980 se agudizan. Edelberto Torres-Rivas (1993: 13) considera que la modernización de la agricultura de exportación se apoyó en la misma estructura agraria; la industrialización se buscó en la sustitución de importaciones favorecida por los esfuerzos de integración regional. Se hizo uso abusivo de los recursos existentes, tierra y trabajo, conformando las organizaciones de masas y los grupos armados en una franca confrontación contra el ejército y la búsqueda de cambios estructurales en el país. Y los niños y niñas desaparecieron del espectro social, solo para recibir las consecuencias de las malas decisiones políticas y económicas.

Se sienten vientos de paz y se escucha un susurro de mejora en la Educación Nacional; es así como llega la reforma de 1989 y un nuevo proceso de construcción educativa, la cual no solo tendría que mejorar las condiciones abandonadas, sino cargar con las consecuencias sociales y económicas de la postguerra.

Para 1986 la crisis económica se agudiza, la orientación de la producción desde el modelo de industrialización por sustitución de importaciones ya había sido superado; la orientación de los ejes productivos se fue a las plataformas de exportación y maquilera, además de la orientación al turismo como otro eje de producción. Estos cambios llevaron, para este año, a un proceso de reuniones entre la empresa privada y el MINED, se cambian los modelos educativos en Educación Secundaria, que prepara la mano de obra absorbida por la empresa privada haciendo modificaciones en los bachilleratos, reduciendo la cantidad de especialidades.

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Cultura y Educación 1983-2000, el Ministerio de Educación, formuló las siguientes políticas, culturales- educativas:

- Cultura y Educación para la promoción y evaluación del nivel de calidad de vida.

- Valorización, internacionalización y desarrollo de la identidad nacional.
- Educación, trabajo hacia una nueva estructura productiva.
- Dignificación del trabajador de la cultura y la educación.
- Respeto y reconocimiento a la familia como primer agente educador.
- Democratización de la cultura y la educación.
- Concentración de la Administración Cultural Educativa Estatal y Comunal.

El primer paso para alcanzar los objetivos y metas fue la promulgación de la Ley General de Educación en 1989, de la cual se derivaron objetivos generales y estrategias:

- Lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social.
- Contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera y humana.
- Inculcar el respeto a los derechos humanos y la observación de los correspondientes deberes.
- Combatir todo espíritu de intolerancia y odio;
- Conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y
- Propiciar la unidad del pueblo Centro Americano (retomado de la Constitución de la República de 1983).

Mas concretamente la Educación Nacional se tenía que enfocar específicamente en los siguientes objetivos:

- Alcanzar la plenitud integral de la persona.
- Equilibrar los planes y programas de estudio sobre la base de la unidad de la ciencia, a fin de lograr una imagen del hombre y de la naturaleza, sin perjuicio de la especialización que requiere el desarrollo económico y social del país.
- Establecer la secuencia didáctica de tal manera que toda información cognoscitiva promueva el desarrollo de una función mental y cree hábitos y sentimientos deseables.
- Cultivar la imagen creadora, los hábitos de pensar y planear, la persistencia en alcanzar los logros, la determinación de prioridades y el desarrollo del poder crítico.
- Sistematizar el dominio de los conocimientos, las habilidades, las destrezas, los hábitos y las actitudes del educando, en función de la eficacia para el trabajo, como base para elevar la calidad de vida de los salvadoreños.
- Propiciar las relaciones individuales en equitativo equilibrio entre los

derechos y deberes humanos, cultivando las lealtades cívicas, desde la natural relación interfamiliar del ciudadano con la patria y del hombre con la cultura.

- Mejorar la relación del hombre y su medio ambiente, utilizando formas y modalidades educativas que expliquen los procesos implícitos en esa relación, dentro de los cánones de la racionalidad y la conciencia; y
- Cultivar relaciones que desarrollen sentimientos de solidaridad mutua, libertad y paz; en el contexto del orden democrático que reconoce la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado.

Ya para 1990 se buscan superar las fallas administrativas del sistema educativo reflejadas en los puntos siguientes:

- Falta de capacidad de planeamiento y presupuestos a nivel local
- Centralización excesiva en la toma de decisiones
- Carencia de supervisión escolar
- Sistema logístico deficiente en el equipamiento y mantenimiento de las instalaciones, además de la distribución de materiales.

En este periodo se generaron esfuerzos para la ampliación de la cobertura especialmente en los primeros años de la Educación Básica; con especial énfasis a las zonas más desprotegidas, las rurales y urbanas marginales.

La Educación Básica, que es el nivel fundamental de la educación formal, absorbe la mayor parte de la población estudiantil (cerca de un 80%) y comprende 9 años de educación distribuidos en tres ciclos. En este nivel se alcanzan mayores índices de cobertura.

Ahora bien, buscar ampliar la cobertura en Educación Básica responde a la atención dada por diferentes organizaciones de la sociedad civil en el área rural cuya efectividad era mayor que los procesos llevados a cabo por el Estado, tales experiencias se daban en las zonas de incidencia militar. En tal sentido, y para recuperar el control, surge el proyecto Solidificación del Alcance en la Educación Básica, SABE, y para 1991 nace EDUCO que busca ampliar la cobertura en la zona rural.

Especial mención merece en la reforma educativa de 1989 el programa EDUCO, pues promueve la educación parvularia y el primer ciclo de la Educación Básica en zonas rurales. Nuevamente los niños vuelven a surgir en el espectro educativo como un sector con requerimientos y atenciones especiales.

El programa EDUCO se inició con la creación de seis proyectos experimentales en zonas rurales de tres departamentos del país, algunos de ellos con experiencias

organizativas previas, orientadas a la obtención y mantenimiento de servicios educativos. En cada proyecto se organizaron las Asociaciones Comunales para la Educación Básica (ACE), conformadas en lo fundamental por padres de los niños beneficiarios, aunque puede incluir a otras personas que el grupo de padres considere útiles en la gestión educativa: profesores, promotores, líderes comunales, etc.

Las ACE son la base para la gestión de EDUCO y han sido definidas como organizaciones con personería jurídica sin fines de lucro, apolítica y no confesionales.

Otro de los cambios que se implementó para este periodo, y que aún se mantenía desde la reforma de 1968, es el bachillerato; según Cariola y Guzmán (1995) la actual estructura del bachillerato es objeto de críticas como las siguientes: número excesivo e irrelevancia de algunas modalidades, falta de equipo para impartir los aprendizajes propios de las especialidades y desajustes con los niveles tecnológicos empleados en el mercado del trabajo, deficiencia en la formación pedagógica de los maestros de la especialidad, desajuste con la demanda del mercado del trabajo y débil inserción de los bachilleratos de dicho mercado.

La distribución de la matrícula indica que el número excesivo de modalidades es más aparente que real. El siguiente cuadro muestra que la mayoría de los alumnos de secundaria está matriculado en dos bachilleratos: Comercio y Administración seguido del Bachillerato Académico.

Tabla 1

Distribución porcentual de la matrícula de secundaria por modalidad y región (1992)

Modalidad	Total	Occidente	Centro	Oriente	AMSS
Académico	26.6	27.6	28.2	20.1	30.2
Comercio y Administración	53.4	51.8	52.7	57.5	49.4
Industrial	10.6	12.6	10.3	9.9	12.6
Agrícola	1.2	1.6	1.1	1.6	0.1
Hostelería y Turismo	0.3	0	0.5	0	0.06
Arte	0.3	0	0	1.5	0
Navegación y Pesca	0.1	0	0	0.4	0
Salud	5.2	0.1	4.9	5.8	4.8
Vocacional	2.2	0	0.5	0.1	0.6
Orientación Docente	1.9	0.4	1.9	3.2	1.6
Total	100	100	100	100	100
N	(105 093)	(17 095)	(68 904)	(18 994)	(52 997)
%	100.0	16.4	65.6	18.1	50.4

Fuente. Educación en El Salvador de cara al Siglo XXI. Desafío y oportunidades.

Como se ve, las modalidades: Académico, Comercio y Administración absorben el 80% de los alumnos, el 10% del industrial y el 5% de salud, acumulando el 95%, el 5% restante se distribuye en las otras seis modalidades.

La distribución de la matrícula de esas modalidades es similar en cada región, sólo la región Oriental muestra una leve tendencia a una menor proporción en el Bachillerato Industrial y a una mayor proporción en el Bachillerato en Comercio y Administración.

Difícilmente se pueden encontrar diferencias llamativas en los escasos porcentajes que representan los otros bachilleratos. Sin embargo, parece interesante que algunos de ellos sean solamente impartidos en una región. Este es el caso de Hostelería y Turismo y Bachillerato en Artes, impartidos sólo en el área metropolitana de San Salvador (AMSS) y Navegación y Pesca en la región Oriental.

Recorrer todo lo concerniente a la historia educativa del país y su impacto en las generaciones actuales sería todo un libro completo, pero en estas páginas, como se puede ver sólo en ciertos momentos coyunturales de la historia es donde por décadas los niños aparecen y desaparecen del ámbito nacional, esa era la realidad esa es la herencia.

¿Estamos en la Dirección Correcta?

Hasta ahora, gran parte de las actividades relativas al desarrollo de la niñez en la primera infancia se han centrado en dos funciones: o bien en preparar a los niños para el ingreso en la escuela primaria, o bien en descargar a las familias de la tarea de cuidar a los niños durante la jornada laboral. A estas dos funciones se han atendido en gran parte la política de desarrollo de la niñez en la primera infancia y sus planteamientos pedagógicos, pero existe una tercera orientación que se ha pasado por alto durante mucho tiempo y en la que ahora se insiste cada vez más, por considerarla base y núcleo del desarrollo de la niñez en la primera infancia -el bienestar y el desarrollo plenos de la niñez, tanto por lo que se refiere a sus emociones como a su intelecto.

Esta tercera orientación está demostrando su pertinencia en el actual mundo, de confusión, conflictos y cambios constantes. Pues, como muestran una y otra vez las investigaciones, el desarrollo y el cuidado de la niñez en la primera infancia preparan el terreno a una vida de aprendizaje, autonomía y descubrimientos. El desarrollo de la niñez en la primera infancia se denomina también “desarrollo y cuidado de la niñez en la primera infancia”, para concretar aún más las nociones de crecimiento y de desarrollo, pero, llámese de una u otra forma, se trata del proceso de realización del derecho de cada niño a la supervivencia, la protección, el cuidado y el desarrollo óptimo desde su concepción.

Los niños se hallan indefensos después de su nacimiento y en sus primeros años de vida, no están preparados ante el mundo exterior durante un periodo larguísimo el más largo de las especies conocidas. La primera infancia es un período de riesgos y peligros, pero también de posibilidades inmensas. Es el momento propicio para explorar, experimentar y llegar a dominar los cambios. Es el periodo crucial en que los niños adquieren actitudes positivas hacia el aprendizaje y el deseo de participar en el mundo.

**“Tus hijos no son tus hijos.
Son los hijos y las hijas del anhelo de la vida por sí misma.
Proceden de ti, pero no vienen de ti.
Y aunque están contigo no te pertenecen.
Puedes darles tu amor, pero no tus pensamientos,
Pues tienen sus propios pensamientos.
Puedes albergar sus cuerpos, pero no sus almas,
Pues sus almas moran en la casa del mañana, que no puedes visitar, ni siquiera en sueños.
Puedes esforzarte en ser como ellos, pero no trates de hacerlos semejantes a ti,
Pues la vida no vuelve hacia atrás ni se demora en el ayer.
Eres el arco con el que son disparados tus hijos, como flechas vivas.”**
- El Profeta (1932) 'Sobre los hijos ', Jalil Gibran 1883-1931

¿Por qué ocuparse del desarrollo de la niñez en la primera infancia?

Los argumentos a favor del desarrollo de la niñez en la primera infancia son tan variados como numerosos: desde el económico de un aumento de la productividad y el ético del derecho a vivir y aprovechar al máximo las posibilidades de cada persona, pasando por el argumento social de una mayor igualdad entre las clases y los sexos y el científico de más inteligencia y un comportamiento social más equilibrado, hasta el argumento político de una mayor participación en la sociedad y de la transmisión de valores a las siguientes generaciones.

Cada uno suscita debates propios, pero todos requieren una intervención global sostenida en favor del desarrollo de la niñez en la primera infancia. Aunque hoy día los niños tienen más probabilidades de sobrevivir, no existen programas ni políticas de desarrollo de la niñez en la primera infancia a la altura de los progresos que se están alcanzando en el terreno de la supervivencia y la salud infantiles. Los niños merecen un mejor inicio de sus vidas, un inicio justo que los ayude a recorrer el camino del aprendizaje y del descubrimiento.

La multitud de experiencias actuales no sólo permite elegir realmente entre diversos modelos, sino que además suscita la esperanza de obtener resultados

relativamente económicos, atendiendo a los recursos humanos y la infraestructura necesarios. Se tiene información suficiente sobre el desarrollo de la niñez en la primera infancia para saber que merece la pena intervenir temprano, por los resultados que se obtienen tocante al progreso de cada individuo, en particular de su actitud hacia el aprendizaje, como medio para lograr que otros programas de desarrollo sean más eficaces y como instrumento que facilite vías de acceso al cambio.

Se sabe asimismo que los déficits se van acumulando y que las oportunidades desaprovechadas durante el valioso periodo que va del nacimiento a los ocho años de edad son oportunidades perdidas más adelante en la vida. ¿Qué se puede hacer, pues, para prestar apoyo a los niños y niñas en la primera infancia y mejorar la forma y el contenido de su aprendizaje? Quizá el desarrollo de la niñez en la primera infancia tenga que deshacerse de los últimos restos de su imagen de privilegio de las clases medias o de red de seguridad para padres que trabajan.

Ya es hora de reconocer que el desarrollo de la niñez en la primera infancia es una condición *sine qua non* (sin el cual no) del futuro viable de las próximas generaciones. Como dice Walter Barker, se han formulado muchas sugerencias para el futuro: una sociedad más justa e imparcial, el fomento de la autonomía de las comunidades, una distribución más justa de las riquezas del planeta, la solución pacífica de los conflictos en vez de recurrir a la guerra, y muchas más.

¿Cuántas de estas metas pueden ser alcanzadas cuando todavía hay en el mundo grandes masas de niños condenados al fracaso escolar y al empobrecimiento de adultos porque la sociedad no ha invertido recursos suficientes en su desarrollo durante los primeros años de vida? La respuesta podría residir en una intervención global adaptada en pro del desarrollo de todos los niños y niñas en la primera infancia, todo está en que se tengan las consideraciones y una aprehensión de lo que se tiene y hacia dónde se va.

Según las investigaciones actuales sobre el proceso de aprendizaje. ¿Qué se sabe?

El desarrollo y el crecimiento de la niñez son complementarios, pero no se deben confundir. El crecimiento se caracteriza por un aumento de tamaño, de altura o de peso, etc. El desarrollo es un proceso de cambio en el que el bebé aprende a dominar niveles cada vez más complejos de movimientos, pensamientos, sentimientos y socialización. Es un viaje de descubrimiento a través de los sentidos, en el que el niño capta y de ese modo crea, establece y confirma conexiones y caminos en el cerebro. Todas las dimensiones de este proceso de desarrollo están interrelacionadas, de manera que lo emocional influye en lo cognitivo y lo físico, y viceversa.

Es un proceso con múltiples facetas y dimensiones, en el que intervienen distintos aspectos de la salud, la nutrición, la higiene, la emoción y el intelecto. Su complejidad requiere un enfoque sistémico integrado del desarrollo de la niñez en la primera infancia, con “una programación integrada” que supere las barreras artificiales entre la salud, la nutrición, el aprendizaje, etc.

Cuando los niños llegan a tener dos años, sus cerebros contienen tantas sinapsis y consumen tanta energía como el cerebro de un adulto medio. El desarrollo de la niñez es un proceso complejo, que los científicos describen como una “danza mágica”, y reside en lo más profundo de cada ser humano y su proceso de aprendizaje, que empieza cuando nace e incluso antes, en el útero. Sus repercusiones en la sociedad y en la manera como se enseña a los niños son enormes y hacen que los pedagogos, insistan cada vez más en la importancia de los primerísimos años de vida. Los científicos saben ya que son las experiencias que se tienen después del nacimiento, en vez de unos elementos innatos, las responsables del establecimiento de las interconexiones neuronales en el cerebro. Según los investigadores, el desarrollo del cerebro antes del primer año es en realidad mucho más rápido y amplio de lo que hasta hace poco se imaginaba. Por ejemplo, la cantidad de conexiones entre las células nerviosas del cerebro de un niño se multiplica por más de 20 veces en los primeros meses de vida y aunque la formación de las células puede haber concluido prácticamente antes del nacimiento, la maduración efectiva del cerebro continúa después. En el transcurso de la niñez, proliferan las sinapsis del cerebro (las conexiones de las neuronas unas con las otras), se conectan nuevamente y se cortan y todo este proceso está gobernado por la experiencia.

Obviamente, en los cruciales primeros años de vida, cuando la experiencia moldea el cerebro, se sientan también los cimientos del aprendizaje. La capacidad de aprender de una persona y su actitud hacia el aprendizaje se originan en sus primeros años. Un contexto estimulante y receptivo puede poner al niño en el camino del descubrimiento, de la apertura al mundo exterior y de la capacidad de integrar informaciones. El cerebro no vuelve nunca a ser tan elástico como durante la niñez, en cuanto a receptividad y vulnerabilidad. Los adultos son capaces de asimilar nuevos conocimientos, pero no pueden competir jamás con el cerebro de un niño en su capacidad de integrar nuevas aptitudes y su descubrimiento del aprendizaje. Las experiencias de la primera infancia son los elementos constitutivos de ese desarrollo y el niño es el arquitecto de su propio cerebro, juntando las piezas del rompecabezas y reaccionando ante el mundo exterior. Las experiencias sensoriales de la niñez son las que actúan en el cerebro, creando y disponiendo una mente que funciona. Desgraciadamente, la experiencia no se limita necesariamente a acontecimientos positivos. Se puede manifestar de muchas y variadas formas: alegría intensa e interacción en los brazos de la madre, o bien enfermedad, malnutrición o

abandono. Así pues, el tipo de experiencias de la niñez determina decisivamente la actitud que adoptará hacia el aprendizaje.

Diversos estudios de la evolución de los niños han demostrado que los que están correctamente alimentados y viven en un entorno sano con compañeros de juego activos tienen a los 12 años cerebros que funcionan demostrablemente mejor que los niños criados en ambientes menos estimulantes. Se puede decir que al entorno no sólo es achacable el número de interconexiones del cerebro, sino también la forma en que operan y se relacionan.

Un estrés prematuro puede influir negativa y permanentemente en la función cerebral, en el aprendizaje y en la memoria. Los estudios del estrés crónico en los niños han demostrado que, cuando ocurre, dificulta el desarrollo del sistema límbico, de los lóbulos frontales y del hipocampo, dejando esas partes del cerebro, que se utilizan para la concentración, la vigilancia y la memoria, particularmente vulnerables. Pero no hace falta que el estrés sea crónico para que tenga efectos perjudiciales, pues formas menos extremas de tensión emocional, como las disputas entre los padres o una depresión de los mismos pueden exponer a los niños a mayores riesgos de depresión y de dificultades de aprendizaje. No cabe duda de que un niño sufre si es privado de la experiencia y del uso de los sentidos. Los investigadores han demostrado que los niños que no juegan mucho o que son escasamente abrazados y acariciados por sus padres o quienes se ocupan de ellos poseen cerebros más pequeños. Así pues, por una parte, una experiencia variada puede producir un cerebro potente y, por otra, una experiencia traumática puede aumentar el riesgo de que más adelante surjan distintos problemas cognitivos, de comportamiento y emocionales.

¿Cómo lograr fomentar actitudes positivas y la voluntad de aprender?

Uno de los motores básicos del aprendizaje es la curiosidad y los bebés de corta edad son extremadamente curiosos. Si no sacian su sed de conocimiento, ésta disminuirá, como basta para poner de manifiesto el ejemplo del sistema visual de la niñez: si no se estimulan, ejercitan y usan constantemente los ojos del bebé, no alcanzarán su capacidad óptima. Lo mismo sucede con el cerebro y, por extensión, con el proceso de aprendizaje.

Un entorno propicio al descubrimiento, las nuevas emociones y la comunicación mejora de manera natural el proceso de aprendizaje. En este desarrollo hay etapas clave, pues un descubrimiento lleva a otro y el impacto de una experiencia y el anhelo de tener más favorecen la disposición de la niñez y la niña a aprender. La práctica refuerza las aptitudes para acumular conocimientos, las cuales llevan, a su vez, a la búsqueda de nuevas aptitudes. Si se quiere averiguar qué es lo que en el

proceso de desarrollo estimula el aprendizaje, es importante comprender cómo aprenden los infantes. Los niños y niñas entre un año y dos años y medio de edad, por ejemplo, no están listos para asimilar signos abstractos, como las letras o los números, sino que aprenden de manera concreta y palpable, descubriendo o tocando objetos. Los métodos de aprendizaje deberían fundarse en estos deseos y procesos naturales. Por ejemplo, es natural para un niño amontonar piezas de madera para luego separarlas, pero no le gusta espontáneamente recitar el alfabeto o contar objetos.

Uno de los principios rectores del desarrollo global de la infancia es que importan más el desenvolvimiento y el progreso del aprendizaje que sus frutos, es decir, que son el enfoque el proceso de aprendizaje, en lugar de la simple ingestión de hechos y cifras, los que estimulan la disposición a aprender. Si se apremia a los niños para que absorban hechos y cifras no se aumenta su deseo de aprender; antes bien, se irá en detrimento de su desarrollo y capacidad para aprender de las realidades de la vida en el futuro, El aprendizaje por la práctica y la propia necesidad radical de adquirir conocimientos son, al parecer, los principales factores de estímulo de los niños.

Los niños tienen la necesidad y el deseo natural de experimentar, y lo harán independientemente de los adultos. Una de las mejores formas de abrir sus mentes al gozo del aprendizaje y del saber es dejándolos que descubran cosas por sí mismos. El mero intento de agarrar un objeto ayuda al cerebro de la niñez a desarrollar la coordinación entre los ojos y la mano. Sin necesidad de que los padres o las personas que los cuidan les alienten a hacerlo, los niños quieren experimentar, sacan naturalmente lecciones de sus errores, interactúan con otros niños, y llegan a entender qué es un conflicto, el compartir y cómo reaccionar frente a los sentimientos. El juego, por ejemplo, estimula la imaginación y la creatividad y ayuda a los niños a aprehender el mundo adulto con sus contradicciones y sus reglas.

Como ya se ha mencionado, la complejidad del proceso de desarrollo y el descubrimiento del placer del aprendizaje exigen un enfoque total o integrado del desarrollo de la niñez en la primera infancia. Lo que ocurre en una etapa o a una edad del desarrollo repercute en la siguiente, y así sucesivamente, a la vez positiva y negativamente. Este proceso se inicia probablemente por el despertar de la conciencia, pasa por el descubrimiento, la exploración, los ensayos, la investigación y concluye en el uso, ciclo que puede observarse en los simples movimientos corporales gracias a los cuales el niño entiende las causas y los efectos y alcanza después ideas más complejas cuando logra dominar su organismo.

A este respecto, es importante mencionar a los niños que necesitan un cuidado especial. Se ha demostrado empíricamente que la intervención del desarrollo de la

niñez en la primera infancia puede incrementar el estímulo de los niños con necesidades especiales y da a los padres más latitud para reflexionar y respaldo para superar los problemas y conocer mejor las posibilidades de sus hijos. Además, el desarrollo de la niñez en la primera infancia constituye una vía de acceso perfecta para actuar con los niños que tienen problemas. En ese periodo de la vida de los niños es cuando quienes los cuidan y los padres tienen más posibilidades de encauzar la energía hacia las necesidades de cada niño, y cuando el énfasis puesto en el desarrollo global de la niñez puede rendir mejores frutos en lo que hace a superar los problemas de aprendizaje. La intervención a una edad temprana ofrece también a muchas familias la posibilidad de participar de forma más activa en la proyección del potencial de su niño, cuando comprenden mejor la función que deben desempeñar para ayudarle a conseguirlo.

Una vez que está en marcha el aprendizaje, el descubrimiento de la vida que hace el niño, puede prosperar si el entorno es receptivo y se le apoya sin causarle estrés. La aptitud para el lenguaje se sobrepone a otras anteriores mediante las interacciones con los adultos y los niños adquieren conciencia de sí mismos en un entorno social más amplio, llegando a expresar sus emociones y entendiendo los efectos que éstas producen en la comunidad o en la familia. El desarrollo de la niñez es, por lo tanto, multiforme, físico, emocional, mental, social e incluso espiritual, y conlleva un efecto de dominó intrínseco en el que el cambio crea el cambio. La práctica refuerza y mejora las aptitudes en que se funda el saber y es el niño quien elabora sus propios conocimientos.

El Reflejo del Cuidado

La primera infancia es fundamental en la etapa de cualquier ser humano, pues se comienzan a construir los cimientos que serán la base para el desarrollo personal, social y afectivo de cada persona. Es en este periodo donde forjan las capacidades de adaptación al entorno, de experimentar distintas emociones, y reconocerlas, de interiorizar los nuevos aprendizajes, etc.; por lo que el estar acompañados por los profesionales idóneos para el óptimo manejo del desarrollo de los niños es trascendental.

Es importante reconocer el rol que tiene la educación parvularia en el desarrollo de los niños, ya que, en el Jardín o Sala Cuna, se adquieren aprendizajes a través de un clima afectivo, garantizando experiencias educativas que impactarán de forma positiva incluso a las familias de los pequeños/as. En este sentido, la educación inicial es un apoyo también a los padres, ya que estos pueden ejercer sus trabajos de manera regular, y tranquila, así como también, reciben un constante apoyo en la crianza y formación de sus hijos/as, ya que en estos espacios pueden crecer de

forma afectuosa y segura, ya que los educadores y técnicos se transforman en una figura de protección y cariño, estimulando un saludable desarrollo emocional.

¿Cuáles son los principales beneficios de la educación inicial?

- Favorece el desarrollo y aprendizaje de los niños: Adquieren aprendizajes, destrezas y hábitos necesarios para su etapa de crecimiento.
- Fomenta la comunicación: Al estar inmersos en un espacio social más amplio al de su entorno familiar, los niños aprenden distintas formas de comunicarse con cada uno de los actores que forman parte de su núcleo, desarrollando habilidades lingüísticas, de expresión corporal, emocional u otros.
- Socialización entre pares: Los niños/as al asistir al Jardín Infantil o sala cuna, están en contacto con otros pequeños/as de edad similar, con quienes deben compartir espacios, juguetes y experiencias. Esto les permite aprender y aceptar las reglas de los espacios de interacción social.
- Promueve la autonomía: Cuando están en el Jardín Infantil, los niños/as tienden a desenvolverse entre sus pares, con quienes se aventuran a descubrir el mundo. En este sentido, se hacen más autosuficientes.
- Integración Educativa: A los niños/as que asisten a la educación inicial desde temprana edad, tienen menor dificultad de adaptación en los niveles de educación superior (prebásica o básica), ya que tienen mayor autonomía respecto a sus padres y están habituados a los espacios de interacción con sus pares.

¿Qué tan significativo es el papel que desempeñan los padres o quienes se ocupan de los niños en la adquisición del aprendizaje?

Todos los niños nacen con un potencial inmenso de crecimiento y desarrollo, que puede tomar cualquier dirección, buena o mala, ser apoyado y prosperar o bien atrofiarse y descomponerse por falta de atención. La elección depende fundamentalmente de los padres, ahora bien, las condiciones y las expectativas de los padres están cambiando rápidamente.

Hoy día, ya no suele darse la formación que muchos padres solían recibir de la familia extensa o de la comunidad con sus tradiciones culturales, motivo por el cual, en muchos países, particularmente en los del Norte, los padres suelen estar más indecisos a la hora de seguir sus instintos y suelen tener más fe en los pedagogos y programas profesionales. En contra de las creencias populares, la crianza de los hijos no es necesariamente una habilidad innata; puede ser necesario aprender a hacerla y recibir asesoramiento. En los países del Sur, donde interviene el saber tradicional, los

padres siguen necesitando consejos, particularmente sobre la nutrición, aunque sus conocimientos prácticos sean benéficos para sus hijos. ¿Qué hacer para que los padres respalden eficazmente el aprendizaje de sus hijos? ¿Dónde reside el equilibrio delicado entre la intervención y el apoyo concreto o directo que se puede dar?

Se ha afirmado que lo normal es que quien cuida de un niño sea su cuidador natural. ¿Por qué reemplazar a los padres por educadores profesionales, o imponerlos, si ellos tienen o podrían tener los conocimientos apropiados y son los primeros estimulantes del cerebro de la niñez? Quizá lo que haya que hacer es proporcionarles más información e integrar modelos de aprendizaje ya existentes, particularmente en el terreno de la salud y la nutrición.

El intercambio entre padres, niños y niñas, por ejemplo, es uno de los principales modos de transmisión del saber en muchas comunidades, en las que las madres intercambian ideas y métodos. Sea cual fuere el método que adopten los padres en su comunidad o en el hogar, lo esencial es que den muestras de cariño, que inspiren y protejan a sus hijos. Esto, combinado con una alimentación adecuada, contactos y posibilidades de aprendizaje, forma un entorno propicio al aprendizaje, en el que los niños pueden explorar, experimentar y extraer sus propias conclusiones acerca del mundo.

Los padres son los primeros educadores, camaradas y compañeros de juego de la niñez. Es preciso que los niños interactúen con ellos y con los otros adultos para entender la estructura del universo de la comunidad que los rodea, y observar los comportamientos. Esta interacción es fundamental para que el aprendizaje sea eficaz y, al respecto, la ayuda a los padres desfavorecidos es especialmente útil para fomentar el aprendizaje de los niños de corta edad.

Los padres con unos conocimientos mínimos de enseñanza básica es más probable que atiendan correctamente las necesidades de sus hijos para que éstos crezcan y se desarrollen bien, porque saben cómo evitar las carencias alimenticias, protegerlos contra las enfermedades corrientes y estimular sus sentidos.

Un adulto receptivo a los progresos de un niño constituye una base sólida y segura a partir de la cual el niño puede empezar a explorar el mundo. El cuidado de los padres es crucial para la creación de un “entorno propicio”. Cuidar a un niño significa en términos generales aceptarlo, amarlo y estimularlo. Más concretamente, es lo que pueden aportar los adultos y demás personas que se ocupan de la vida de un niño: el respeto de sus derechos, con una interrelación que lo apoye y cariñosa. El cuidado es la serie de acciones integradas que proporciona a los niños la sinergia constituida por la salud, la protección, la nutrición y los aspectos psicosociales y cognitivos del desarrollo.

Es imprescindible cierto grado de predictibilidad en el entorno adulto para que el niño esté correctamente respaldado. Las fluctuaciones en la receptividad de los adultos pueden perturbar al niño y apartarlo del camino del aprendizaje que tanto depende del apoyo de los padres. De hecho, los programas de asistencia hacen gran hincapié en la madre porque consolidar el papel de las mujeres, que en general son las que más en contacto están con los hijos, mejora también las condiciones en que se desenvuelve el niño. Se ha demostrado empíricamente que el fomento de las capacidades propias de la madre puede, a su vez, estimular y sustentar el desarrollo mental de la niñez y preparar el terreno para que su futuro aprendizaje tenga éxito. Un programa usual de asistencia a las madres, que tome en cuenta la doble responsabilidad de desempeñar un trabajo productivo y cuidar de los hijos, podría combinar consejos sobre nutrición, por ejemplo, para obtener y cocinar dietas altamente energéticas para los niños, con consejos sobre la forma de jugar con ellos o de estimularlos.

Así, por ejemplo, se puede incitar a las madres a que exploten su capacidad para estimular la respuesta emocional del bebé o de la niñez gracias al contacto íntimo con él. Crear situaciones de aprendizaje en las que cada niño pueda progresar a su propio ritmo requiere un esfuerzo considerable, y no es realista esperar que los padres o quienes se ocupan profesionalmente de los niños puedan hacerlo sin recibir primero algún tipo de enseñanza pertinente. Obviamente, el bienestar de un niño es inseparable de la situación de su familia, que puede estar compuesta por su madre, su padre, sus hermanos o hermanas, que se ocupan o no de criarlos, o quienes desempeñan la función de atenderlos.

Hoy día, se da además especial importancia al papel del padre. Los padres suelen alegar que no entienden a los niños pequeños, ni sus exigencias, pero los programas tienen cada vez más en cuenta los beneficios que puede reportar el acabar con las incertidumbres de los padres y las actitudes tradicionales. En sus primeros años, si el niño disfruta de un cuidado y una responsabilidad buenos y eficaces por parte de su padre, se siente más apoyado y estimulado. La carga laboral creciente a que se enfrentan las mujeres hace además que la contribución de los hombres sea sumamente importante.

Un Sueño en el Horizonte

Para que surtan efecto, las acciones que actualmente se hacen en torno a la primera infancia, no pueden materializarse sin más a base de palabras o buenas intenciones; han de ir acompañadas por un empeño en todos los planos, el del comportamiento, el de la legislación y el material.

Ha de fortalecerse a las instituciones que se ocupan actualmente de velar y formar especialistas que abogan por los niños y niñas de este país, que se ocupan

de preparar los instrumentos y aptitudes que requiere esta nueva mentalidad, Para facilitar este desarrollo también hace falta dar a conocer a los padres las necesidades de sus hijos y sus propios derechos y obligaciones. Ha de entenderse que la participación decidida de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales servirá de complemento a esta demanda de transformación.

Para elaborar debidamente políticas e intervenciones destinadas a la primera infancia, hace falta actuar en diversos frentes, y sobre todo que lo hagan los gobiernos. Puede sostenerse que la presencia en los planes de acción nacionales de programas centrados en la primera infancia vendrá dictada por la importancia que a escala local, nacional e internacional concedan al desarrollo de la niñez en la primera infancia los responsables políticos, los planificadores y quienes se ocupan de niños.

La disposición de estas actividades también dependerá del grado en que los gobiernos reconozcan que los primeros ocho años de vida son el periodo durante el cual los niños adoptan actitudes sociales y mentales, una manera de enfrentarse a la realidad e incluso la manera de aprender. Lamentablemente, muchos gobiernos todavía no se han empeñado seriamente en este terreno y, por lo tanto, las actuaciones al respecto se ven coartadas por la inexistencia de una dirección firme y por problemas sociales y económicos que se juzga más urgente solucionar.

Pues bien, los gobiernos deben tomar conciencia de que los primeros años de vida del niño y la niña son precisamente los que brindan oportunidades extraordinarias de evitar o atenuar los problemas sociales y reportan beneficios duraderos a los niños, a las familias y al conjunto de la sociedad. Una cuestión que incumbe al gobierno y que sirve para movilizar la opinión pública consiste en cerrar filas en torno a los derechos de la niñez, que deben afirmarse en cuanto principios básicos en que se funda su protección, su crecimiento y su seguridad.

Esta concientización de las autoridades debe dar lugar a que se reconozca sin ambages en el plano político que los niños forman parte de la sociedad con el mismo derecho que los adultos.

En consecuencia, ha de darse a los presupuestos destinados a la instrucción de las familias y al desarrollo de la niñez en la primera infancia una importancia digna del valor que encierran para la evolución satisfactoria de la sociedad. Una manera de alcanzar este objetivo consiste en incorporar el desarrollo de la niñez en la primera infancia en el empeño general de perfeccionamiento de los recursos humanos.

En los casos en que se inscriben en un marco legislativo sólido, las actividades de desarrollo de la niñez en la primera infancia no siempre benefician a todos los

niños ni se ajustan automáticamente a las necesidades de cada uno de ellos; si no existe un marco oficial, los familiares que se encargan de cuidar al niño pueden estar a menudo sujetos a diversas circunstancias negativas (migración, malas condiciones laborales, etc.) y verse obligados a sacrificar el tiempo que pasan con ellos.

El desarrollo de la niñez en la primera infancia no es, ni mucho menos, una opción de privilegiados; es, y está obligado a ser, necesidad de todos, pudiendo concebirse incluso como uno de los posibles pilares del futuro de las sociedades y medio para alcanzar un ambiente equitativo en el que todos los individuos logren adquirir actividades creativas y la capacidad de resolver problemas de forma constructiva. Todavía hace falta una buena dosis de estrategia oficial. A continuación, se enumeran varias directrices que podrían servir para que el desarrollo de la niñez en la primera infancia (tanto las actividades de investigación como la ejecución de los programas) ocupe un lugar permanente en los programas y presupuestos estatales:

- Reforzar en todos los planos, comprendidas la familia y la comunidad, la concienciación, la demanda y la infraestructura nacionales,
- Concebir políticas nacionales adecuadas en materia de cuidado de la niñez y de instrucción de las familias y los padres, darles prioridad y dotarlas de las directrices y los marcos legislativos y normativos pertinentes. Hacer que los ministerios correspondientes encabecen activamente la puesta en práctica de esas políticas. Centrarse en el respeto de los convenios y acuerdos estatales y de los derechos internacionales. Elaborar planes generales de ámbito nacional relativos al desarrollo de la niñez en la primera infancia,
- Velar por que los niños se beneficien directamente de los servicios. Formar a los profesores, las familias y los profesionales y cuidadores encargados del desarrollo de la niñez en la primera infancia.
- Actuar con flexibilidad y reconocer la diversidad de necesidades infantiles en los planos social y cultural.
- Reforzar las iniciativas y asociaciones comunitarias y de base familiar que participan en este tipo de actividades a fin de que los proyectos correspondientes estén en manos de la comunidad y las familias. Fomentar los conocimientos autóctonos y comunitarios.
- Tener presente la rentabilidad e integrar programas como los relativos a la salud y la nutrición en una concepción global del desarrollo de la niñez en la primera infancia.
- Seguir asesorando debidamente y seguir prestando apoyo a los niños que tienen necesidades especiales.

Las actividades de desarrollo de la niñez en la primera infancia siguen evolucionando. Conforme se va extendiendo paulatinamente la idea de que son una manera de afirmar los derechos de la niñez, cada vez se consolida más la certeza de que constituyen un buen punto de partida para intervenir en pro del desarrollo humano y la oportunidad para diversos interlocutores de establecer una colaboración entre sectores y de cooperar de forma eficaz con las comunidades.

Queda mucho por hacer, pero parece que ya se reconoce la importancia de la primera infancia como cimiento de la sociedad y, de hecho, la manera en que se conciben los primeros años de la niñez pone al descubierto y reproduce la manera en que se plantea el futuro de la sociedad; también confirma o desmiente la fe que se deposita en la transformación y la evolución de la humanidad hacia una mayor equidad y un aprendizaje permanente. No basta con preparar a los niños para la escuela y obligarlos después a pasar por el sistema educativo hasta que les llegue el momento de ponerse a buscar trabajo (que, por otra parte, cada vez escasea más). Lo que necesitan los niños es ser capaces de afrontar los acelerados cambios que tienen lugar en su entorno y comprenderse los unos a los otros. Puede debatirse sin término en torno a los medios de hacer realidad este objetivo en los planos político y psicológico, pero está claro que la respuesta radica en parte en el desarrollo de la niñez en la primera infancia.

Todo niño nace dotado de la capacidad de aprender, aptitud que constituye los cimientos más sólidos de cualquier sociedad. Al negarles con excesiva frecuencia el ejercicio de su potencial de indagación, los niños dejan de sentirse motivados para aprender. No se puede seguir permitiendo el lujo de pasar por alto las necesidades de los niños pequeños y, por extensión, lo que las investigaciones nos enseñan. Hay que poner en manos de los niños herramientas que les sirvan para hacer frente a la vida y para facilitar la transición mundial en este nuevo milenio. En gran medida, las actividades de desarrollo de la niñez en la primera infancia llevan muchos años ocupándose precisamente de ello; sus logros e investigaciones están a la vista de todos, pero ahora vuelve a hacer falta mucho más.

En materia de cuidado y desarrollo de la niñez, han de ponerse en marcha campañas como las que sirvieron para concienciar acerca de los problemas del medio ambiente, pues así se entenderá que cuidar, estimular y amar a los niños pequeños es tan importante como alimentarlos. Los gobiernos tienen que actuar en los planos financiero y político. Las comunidades y familias deberán tomar parte en la tarea de descubrir el potencial que encierra el desarrollo de la niñez en la primera infancia. Los propios niños, por último, deberán de estar en la situación de disfrutar de respeto, de protección, de buena salud y de posibilidades de aprendizaje; es decir, de sus derechos fundamentales.

CAPÍTULO II

COMPRENDIENDO LA POLÍTICA



¿Qué es la Política Crecer Juntos?

Crecer Juntos se sitúa como la herramienta integral e intersectorial de alcance nacional que apoyará la trayectoria del desarrollo de los niños y las niñas desde la gestación hasta antes de cumplir los 8 años de vida, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el desarrollo de la niñez por medio de la atención educativa y de salud a todo nivel, retomando el mandato establecido en la línea de acción 3.2.2 de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia como instrumento especializado de gestión pública.

Esta política tiene por objeto que la niñez y adolescencia alcance su máximo potencial de desarrollo, recibiendo la atención en salud, nutrición, educación, aprendizaje, cuidados y protección, mediante la implementación de estrategias, programas y acciones interinstitucionales e intersectoriales impactando en los objetivos sociales y económicos a largo plazo. Fue construida con evidencia científica y cuenta con el respaldo de organismos internacionales como el Banco Mundial y UNICEF.

Crecer Juntos surge como la respuesta del Estado al desafío de garantizar las condiciones necesarias para proporcionar a niños, niñas y adolescentes servicios de calidad, apropiados a sus particularidades y fundamentados en el enfoque de derechos, la visión multidimensional del desarrollo y la responsabilidad compartida de todos los sectores principalmente de las familias y otros cuidadores primarios que son los mejores proveedores del cuidado cariñoso y sensible que se requiere para garantizar un desarrollo integral. Es un compromiso tanto del Estado, la familia y la sociedad el asegurar el éxito en la ejecución de esta política a través de la implementación de acciones concretas y pertinentes para el desarrollo integral y el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Para lograr los resultados esperados con la intervención de la política y a través de servicios universales, diferenciados y especializados, se determinó trabajar en cuatro ejes principales, los cuales se detallan a continuación:

- Salud y nutrición
- Educación y cuidados.
- Ambientes y entornos protectores
- Protección a derechos

El logro de la ejecución de las acciones de la Política Crecer juntos, es necesario no solamente los esfuerzos del Estado ya que esta política se fundamenta en los principios de corresponsabilidad y el interés superior de la niña y el niño dando como prioridad a la familia, de esta manera el Estado proveerá los recursos y el

acompañamiento necesario para garantizar los derechos y la trayectoria de vida de las niñas y los niños pero será una tarea tanto de las familias como de la sociedad el propiciar un entorno comunitario en el que se les respete y se les protejan sus derechos.

La alianza entre Estado, familia y sociedad es indispensable para impulsar Crecer Juntos la cual se fundamenta en la visión inclusiva” Todo niño cuenta y cada niña importa “, en que niñas, niños y adolescentes son titulares de derechos, en la relevancia que tiene la evidencia científica, en la toma de decisiones, en la importancia de reconocer la discriminación que enfrentan las niñas para superarla desde la temprana edad y en la consideración de la diversidad de requerimientos que será necesario proveer a lo largo de su vida para alcanzar su máximo potencial de desarrollo.

En busca de efectuar un trabajo colaborativo intersectorial de las distintas entidades tanto gubernamentales como no gubernamentales, encargadas de velar por los derechos de la niñez, la Política Crecer Juntos será implementada a partir del 01 de enero del 2023 a nivel nacional y dentro de sus prioridades están:

- Proporcionar atención y ambientes de calidad.
- Generar un impacto colaborativo.
- Prestar atención inclusiva y equitativa.
- Validarse bajo el sustento científico.
- Realizar el ejercicio de corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el Estado.

La Política Crecer Juntos retoma los principios de la Convención sobre los Derechos de la niñez y de la LEPINA como fundamento para asegurar el sentido y el alcance de sus intervenciones programáticas, estos son:

- Rol primario y fundamental de la familia; la política propone a la familia como el ente principal encargado de proporcionar el ambiente necesario para el desarrollo íntegro de las niñas y los niños.
- Igualdad, no discriminación y equidad; este principio busca que ante la implementación de la políticas, programas y servicios no se admitirá ningún tipo de exclusión o referencia basada en raza, sexo, religión, edad, afiliación, entre otras que reducirlo o anulen el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos fundamentales.
- Interés superior de la niña y el niño; menciona que ante cualquier situación que involucre a las niñas y los niños siempre se tomarán las medidas y decisiones que más proteja su desarrollo físico, espiritual, psicológico, moral y social.

- Ejercicio progresivo de las facultades; permitir que cada niña y niño practique sus derechos basados en el desarrollo evolutivo de sus facultades, la dirección de sus madres, padres, representantes o cuidadores y las disposiciones establecidas en la LEPINA.
- Corresponsabilidad; indica que tanto la familia, la sociedad y el Estado deben hacerse responsables ante el cumplimiento de los derechos con base al papel que cada una de las instancias tiene dentro de la vida del infante.
- Prioridad absoluta; este principio menciona el sobreponer a la niña y el niño ante cualquier circunstancia, priorizando el facilitar acceso a recursos y atenciones para garantizar su bienestar.
- Derecho a la participación; implica reconocer a las niñas y los niños con un papel activo ante la sociedad y legítimos para relacionarse con el Estado, la familia y la sociedad.

La Política Crecer Juntos ha considerado diferentes enfoques los cuales armonizaran el quehacer de esta política en toda su implementación:

- **Enfoque de Derechos**, este implica el reconocimiento de los derechos de las niñas y los niños en igualdad de condiciones como también la obligación que representan para las familias, el Estado y la sociedad a fin de garantizar el cumplimiento y el pleno goce de estos derechos. El estado como titular de obligaciones de orientar la política pública, se encargará de vigilar que las familias cumplan su papel de garantes primarios de derechos brindando herramientas y priorizando la inversión, de igual manera se vigilará la aplicación de este enfoque en los programas y servicios públicos.
- **Enfoque de Género**, en este aspecto lo que se busca es reconocer que tanto las niñas como los niños son sujetos de derechos, la política reconoce y asume la realidad de discriminación que se origina a temprana edad no solamente en las familias sino también en las comunidades e instituciones que reproducen el concebir lo femenino subordinado a lo masculino. Por esta razón la política crecer juntos orienta intervenciones enfocadas a lograr la igualdad en el ejercicio de derechos promoviendo la eliminación de los estereotipos sexistas, fomentando también la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en las actividades de cuidado y la paternidad presente, activa y afectuosa.
- **Enfoque de Inclusión**; Busca eliminar las barreras sociales y culturales como lugar de procedencia, discapacidad o posición socioeconómica. Teniendo en cuenta todas estas barreras que impiden el goce de los derechos la política crecer juntos asegurará a las niñas y a los niños el acceso a servicios en igualdad de

oportunidades considerando las particularidades en la protección a sus derechos cuando son vulnerados.

- ***Enfoque de Desarrollo Integral;*** Supone que el desarrollo infantil es un proceso multidimensional, es decir desde una perspectiva biológica, psicológica y social. La política asegurará que tanto las directrices de la política y los programas a implementarse a través de las prestaciones y servicios reflejen integralidad en las intervenciones, articulando y potenciando todas las áreas de desarrollo: perceptivo lingüístico, físico, mental, emocional y social.
- ***Enfoque de Curso de Vida;*** reconoce la importancia del desarrollo y estimulación de la primera etapa de la infancia y el impacto a futuro durante la adultez y vejez. Todas las intervenciones de la política crecer juntos se centrarán en las particularidades de desarrollo integral de la primera infancia, en los riesgos específicos para poder atender en los periodos fundamentales como el prenatal, perinatal y niñez con el fin de lograr la plena realización de las personas y el goce de sus derechos.

Objetivos y Alcances

La política Crecer Juntos tiene como objetivo principal el garantizar el pleno goce de los derechos humanos de la niñez a partir de una intervención integral en la primera infancia siendo esta la clave para asegurar el desarrollo humano de las personas en todos los ámbitos, de esta manera se pretende propiciar que la niñez alcance su máximo potencial.

Fortalecer el desarrollo del país, para prevenir la pobreza, la violencia, la desigualdad y la falta de oportunidades y de innovación a través del trabajo enfocado en estas problemáticas.

Otro de los objetivos de la Política Crecer Juntos es revertir los efectos negativos sobre el desarrollo integral de la primera infancia que trajo consigo la crisis mundial producto de la expansión del coronavirus (COVID-19).

A través de los cuatro ejes de intervención de la política se establecen objetivos enfocados en lograr el siguiente resultado “Al 2030 habrá incrementado la proporción de niñas y niños de 0-7 años con desarrollo infantil temprano adecuado para su edad”, así en cada eje se puede encontrar objetivos que van encaminados a construir este resultado, para lograrlo se agrupan intervenciones por curso de vida en paquetes de atenciones para la primera infancia.

◆ **Eje de intervención Salud y Nutrición**, pretende lograr que al 2030 se haya reducido la cantidad de niñas y niños de 0-7 años con alteraciones de neurodesarrollo. Para este objetivo se tiene el siguiente paquete de atenciones:

1. Preparación para la gestación
2. Cuidados durante el embarazo
3. Atención en hogares de espera materna
4. Atención especializada en salud mental durante el embarazo, parto y puerperio
5. Parto respetado por cesárea/ vaginal
6. Atención especializada a recién nacidos con factores de riesgos
7. Atenciones preventivas y de promoción de la salud para la primera infancia
8. Atención especializada para niñas y niños con discapacidad
9. Atención especializada en salud mental infantil

◆ **Eje de intervención Educación y cuidados**; se espera que al 2030 se ha disminuido la cantidad de niñas y niños de 0 a 7 años con rezago en el desarrollo. Se implementará el siguiente paquete de atenciones:

1. Atención integral a niñas y niños a través de modalidades institucionales y comunitarias.
2. Educación inicial en centros educativos regulares, escuelas de educación especial y modalidades comunitarias.
3. Educación parvularia en centros educativos regulares y escuelas de educación especial.
4. Servicios de estimulación temprana para madres gestantes, niñas y niños de 0-3 años.
5. Atención especializada para niñas y niños con alertas del desarrollo
6. Servicios educativos para el desarrollo de competencias parentales.

◆ **Eje de intervención Ambientes y entornos protectores**; pretende lograr que al 2030 las niñas y niños tengan acceso a espacios públicos para esparcimiento o actividades lúdicas deportivas y culturales. Se tienen previstas los siguientes paquetes de atenciones:

1. Introducción y/o mejoramiento de sistemas de agua potable y saneamiento básico, energía eléctrica, infraestructura y equipamiento de educación, salud, vivienda y hábitat.

2. Infraestructura y equipamiento para la generación de espacios seguros de convivencia para niñas, niños y familias.
3. Atención a niñez de primera infancia en comunidades indígenas.
4. Servicios de enseñanza de música, artes plásticas y danza para la primera infancia.
5. Espacios públicos de recreación disponibles para primera infancia
6. Actividades deportivas para niñas y niños en su primera infancia.

◆ **Eje de intervención Protección de Derechos;** al 2030 habrá incrementado el número de niñas y niños de 0 a 7 años que son protegidos ante situaciones que amenazan o vulneran sus derechos. Se plantea el siguiente paquete de atenciones:

1. Servicios para garantizar el derecho a la identidad y la identificación
2. Servicios de representación y asistencia legal
3. Servicios de apoyo a familias en situaciones de vulnerabilidad
4. Servicios de protección oportuna en caso de amenazas o vulneraciones a derechos.
5. Atención médica y psicológica para niñas y niños víctimas de violencia
6. Atención integral para niñas y niños que conviven con sus madres privadas de libertad
7. Atención a niñas y niños afectados por migración irregular, conexión con la calle y desplazamientos forzados
8. Aplicaciones de medidas de regulación para la promoción y protección de derechos.

Muchos de estos productos considerados como parte de los ejes de la política ya se entregan desde las instituciones ejecutoras, no obstante, la política decide retomarlos bajo el sello de Crecer Juntos con el fin de garantizar que esta entrega sea de calidad y con la cobertura necesaria para impactar en el desarrollo integral de niñas y niños.

Para garantizar la implementación coordinada y articulada de todos estos productos y proyectos considerados en la política, se diseñará un plan de acción que indique el camino a seguir para alcanzar los resultados esperados. Este plan será formulado, monitoreado, evaluado y actualizado por la Mesa Técnica de Crecer Juntos y definirá las prioridades en términos de atenciones, productos y territorios durante cada periodo y los lineamientos técnicos para su institucionalización.

El plan de acción también incluirá indicadores específicos para monitorear los avances en la entrega de productos por parte de las instituciones ejecutoras.

Componentes de la Política

La política Crecer Juntos ha sido estructurada de manera articulada con todas las instituciones de Gobierno, sociedad civil, academia y el apoyo técnico de algunos organismos y bancos internacionales. Contiene 10 apartados detallados a continuación.

Introducción

Se exponen las expectativas compartidas sobre el desarrollo infantil, que orientan el quehacer con la política y el trabajo con las niñas y los niños de los diversos sectores o instituciones ejecutoras. El marco normativo para regir todas las actividades a ejecutar en cumplimiento con la política, los ejes de intervención que han sido organizados a través de servicios universales, diferenciados, especializados y de calidad: Salud y nutrición, educación y cuidados, ambientes y entornos protectores y protección a derechos.

Se plantea la visión inclusiva de la Política Crecer Juntos: “Todo niño cuenta y toda niña importa”. Para la ejecución de las acciones de la política se han tomado como base dos principios fundamentales:

1. Interés superior de la niñez
2. corresponsabilidad.

Explica el cómo se beneficiará a la primera infancia a través de la alianza entre el Estado, la familia y la sociedad siendo esta una prioridad y una responsabilidad compartida para el logro de los objetivos de esta política.

Justificación

Declara que el desarrollo integral en la primera infancia es un derecho de las niñas y los niños, por ello el Comité de los Derechos de la niñez establece en su observación # 7 “priorizar a la primera infancia y destinar recursos para ejecutar acciones completas que den cumplimiento a su derecho”, con el fundamento de que esta etapa de la vida es fundamental para realizar intervenciones positivas para su desarrollo integral.

Partiendo de esta base se ha elaborado el marco de acción “cuidado cariñoso y sensible en la primera infancia”, el cual cuenta con cinco componentes básicos: buena salud, nutrición adecuada, protección y seguridad, atención receptiva y oportunidades para el aprendizaje temprano (UNICEF-OMS, 2018), estos a su vez comprenden cinco acciones estratégicas: proporcionar liderazgo e inversión, centrarse

en las familias, fortalecer los sistemas, vigilar los avances, usar datos e innovar, con las que se pretende lograr la optimización del desarrollo de las capacidades de las niñas y los niños a más temprana edad.

Se enumeran diferentes propuestas que ayudaran a obtener el resultado esperado con la implementación de esta política como lo es el desarrollo integral en la primera infancia como un derecho de las niñas y los niños, primera infancia como una ventana de oportunidades para garantizar un desarrollo integral, cuidado cariñoso y sensible en la primera infancia como base para potenciar el desarrollo humano y la inversión en la primera infancia para avanzar en el desarrollo del ser humano.

Explica sobre los tres pilares para la vida y el desarrollo pleno de las niñas y los niños; el ámbito educativo, la alimentación y la salud mental.

Marco de Referencia

Enumera el marco normativo por el cual está regida la Política Crecer juntos y del establecimiento de la inversión en la primera infancia en la agenda 20-30 en la meta 4.2 del objetivo 4: Asegurar que todos las niñas y los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, en coherencia con el marco referencial de los derechos humanos.

Tabla 2

La vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los ejes de la Política Crecer Juntos

Área	ODS	Tema	Meta
Salud y Nutrición	1	fin de la pobreza	1.2
	2	hambre cero	2.2
	3	Salud y bienestar	3.2
Educación y Cuidados	4	educación de calidad	4.1 y 4.2
Ambientes y Entornos Protectores	6	agua limpia y saneamiento	6.2
	11	cuidados y comunidades sostenibles	11.7
	12	producción y consumo responsable	12.
Protección	5	igualdad de género	5.1 y 5.2
	8	trabajo decente y crecimiento económico	8.7
	16	paz, justicia e instituciones sólidas	16.1 y 16.2

Nota: principios y enfoques en los cuales se fundamenta la política crecer juntos para asegurar el sentido y alcance de sus intervenciones programáticas. Fuente: Elaboración Propia.

Metodología

Comenta el proceso de formulación de la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos que fue basado en dos enfoques: enfoque de gestión basada en resultados de desarrollo y el enfoque participativo.

Análisis de Situación

Expone sobre la población objetivo de la política crecer juntos como también las dimensiones del desarrollo infantil temprano. El problema de Desarrollo Social son las limitadas oportunidades para el desarrollo integral de las niñas y los niños de 0-7 años, sus limitaciones y privaciones vinculadas con la pobreza en hogares con niñas y niños.

Resultados, Productos y Proyectos

El compromiso del Gobierno en asegurar que la niñez en la primera infancia cuente con las oportunidades para ser protagonistas en un mundo cambiante a través de la Política Crecer Juntos, ha enfocado sus intervenciones en el siguiente resultado de desarrollo: “Al 2030 habrá incrementado la proporción de niñas y niños de 0-7 años con desarrollo infantil temprano adecuado para su edad”.

La Política Crecer Juntos agrupa sus principales intervenciones por curso de vida en paquetes de atenciones para primera infancia los cuales están distribuidos en los 4 ejes, salud y nutrición, educación y cuidados, ambiente y entorno protectores y protección de derechos, las atenciones que integran estos cuatro ejes se materializan a través de resultados y productos que son entregados por las instituciones ejecutoras.

Gobernanza

Es un modelo para la toma de decisiones, es la manera de gobernar, la cual propone un equilibrio entre las funciones del Estado y los actores de la sociedad civil. Se fundamenta en el liderazgo compartido, capacidades específicas grupales, una instancia coordinadora y mecanismos para el seguimiento. En este marco la Política Crecer Juntos propone el modelo de Gestión Crecer Juntos que se estructura mediante un engranaje dinámico entre el marco normativo, los mecanismos de participación, el ordenamiento de las estructuras territoriales, la gestión de incentivos y la generación de información, este modelo se organiza en niveles integrados por estructuras de coordinación, con roles y atribuciones concretas y mecanismos consultivos de apoyo a la implantación.

Monitoreo y Evaluación

El monitoreo y evaluación de la Política Crecer Juntos se realizará mediante uno o más de los siguientes criterios: pertinencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, estos tienen como objetivo generar información sobre los avances y resultados de la implementación de la política y su plan de acción, la cual será procesada a través del sistema de información de manera que facilite la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión. La evaluación de la política será conducida por la mesa técnica mediante tres momentos; evaluación inicial, evaluación de proceso y evaluación de impacto.

Se describe el proceso del monitoreo y evaluación que se estará implementando, este contiene los siguientes pasos:

1. Elaboración de fichas metodológicas de los indicadores
2. Captura y recolección de datos
3. Procesamiento de datos
4. Análisis de información
5. Verificación de calidad de datos e información
6. Toma de decisiones

Financiamiento e Inversión en la Primera Infancia

La política Crecer Juntos y sus intervenciones requieren de una visión más amplia, no solamente de la identificación de recursos para su implementación, esta política es un acuerdo nacional que permite fortalecer la capacidad instalada de todas las instituciones del Estado involucradas.

Algunas de las fuentes de financiamiento que se han identificado y que pueden considerarse para la política y su inversión son las fuentes tradicionales y no tradicionales que al combinarse surgen fuentes como los ingresos corrientes del estado y deudas externas, proyectos de desarrollo social vía cooperación, socios y alianzas.

Fases y Estrategias de Implementación

Para alcanzar los resultados esperados, la Política Crecer Juntos ha definido 3 fases de implementación a desarrollarse en el periodo 2020-2030:

- ◆ **Primera fase: Generación de condiciones desde la nacional a lo local (Año 1 y2)**

- ◆ **Segunda fase:** implementación de la política en los territorios priorizados
(Año 2, 3,4 y 5)

Tercera fase: implementación progresiva de la política en el resto de los municipios
(Años 6, 7, 8,9 y 10)

Estrategias de implementación:

- a) Articulación interinstitucional e intersectorial
- b) Estrategia comunicacional y difusión de la política
- c) Servicios y atenciones universales, diferenciados y especializados
- d) Incorporación de la Política Crecer Juntos en los instrumentos de gestión local
- e) Participación efectiva de las municipalidades y la articulación interinstitucional a nivel local
- f) Fortalecimiento institucional y formación del talento humano
- g) Gestión de incentivos (Sello Crecer Juntos)
- h) Alianzas estratégicas
- i) Gestión de conocimiento para la toma de decisiones
- j) Modernización, innovación y soluciones tecnológicas

Cómo Funciona en el Día a Día

La metodología de aplicación para la política crecer juntos se ha desarrollado con evidencia obtenida a través del análisis de situación y la descripción de causalidad en los cuales ha sido demostrado que en El Salvador las oportunidades de desarrollo integral para las niñas y los niños son limitadas. A partir de este análisis, se define un marco de resultados que se materializa a través de productos y proyectos que las instituciones ejecutoras entregarán para el logro de estos resultados.

Esta metodología se basa en el enfoque de gestión basada en resultados GRD (Gestión para Resultados de desarrollo), este exige un liderazgo proactivo que fomente la responsabilidad en todos los niveles de gestión, reconocimiento de la política y sus incidencia en la planificación y presupuesto, la delegación de poder y desconcentración de las decisiones a las unidades de gestión y equipos territoriales, el trabajo interinstitucional, el reconocimiento del desempeño, la evaluación, la transparencia y la rendición de cuentas. También se basa en el enfoque participativo que incluye el apoyo de los equipos multidisciplinares de diversas instituciones del Estado los

cuales conforman la Mesa Técnica Intersectorial de la primera infancia Crecer Juntos, la misma que fue responsable de definir la ruta para la formulación de la política.

1. Nivel estratégico o nacional

- Gabinete de Bienestar Social: es el responsable de definir y dar cumplimiento a la Agenda de Desarrollo Social del país. Es la máxima instancia de coordinación política y de toma de decisiones para implementar la política
- Mesa Técnica de PI Crecer Juntos: Mecanismo nacional de coordinación intersectorial que define y da seguimiento a la agenda nacional de la primera infancia. Se compone por personal de nivel gerencial delegada. Está bajo la responsabilidad del despacho de la primera dama.

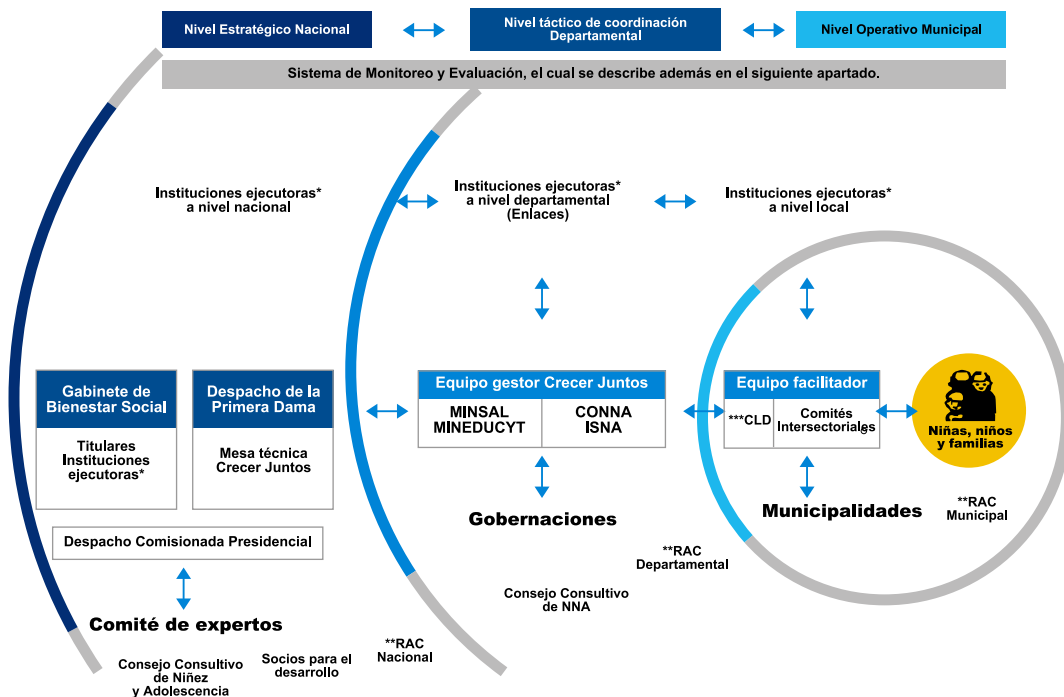
2. Nivel de coordinación o departamental

- Equipo gestor crecer juntos: este equipo que es conducido por el CONNA es el que se encarga de la gestión departamental, conformado a nivel territorial cuya función central es la gestión intersectorial para la implementación y monitoreo de la política y su plan de acción.

3. Nivel operativo o municipal

- Equipo facilitador crecer juntos: es un equipo intersectorial cuya función primordial es la coordinación a nivel municipal por la implementación y monitoreo de la política y su plan de acción. Este equipo está conformado por una persona de salud, una de educación, la municipalidad y la comunidad.
- Instituciones ejecutoras: Salud, educación, protección y otros relacionados con la implementación de la política crecer juntos.
- Mecanismos consultivos y de apoyo a la implementación:
 - Consejo consultivo de niñez y adolescencia
 - Consejos consultivos departamentales municipales de niñez y adolescencia
 - Equipos de personas expertas en primera infancia y otros temas afines
 - Socios para el desarrollo de la primera infancia
 - Red de atención compartida
 - Consejos departamentales de alcaldes o concejos departamentales - municipales
 - Gobernación departamental

Figura 1
Modelo de Gestión para la Política Crecer Juntos



• Instituciones ejecutoras de los sectores: salud, educación, cuidado, protección, otros.

Metodología de Trabajo Propuesta

- El despacho de la Primera Dama, con el apoyo técnico del CONNA, asumirá el rol de secretaria técnica de la mesa y será responsable de las convocatorias, la elaboración de las memorias, el seguimiento de acuerdos, las comunicaciones oficiales, las relaciones directas con los espacios y mecanismos de apoyo a la implementación y otros insumos que se consideren pertinentes.
- Los acuerdos de cada sesión serán comunicados a los integrantes de la mesa técnica vía correo electrónico a más tardar 3 días después de efectuar la sesión.
- La persona representante propietaria deberá informar de los acuerdos a los titulares de cada institución.

La política Crecer Juntos se implementará en 3 fases a desarrollarse en el periodo de 2020-2030.

La primera fase se estará implementando en el año 1 y 2, en esta fase se estarán generando las condiciones desde lo nacional a lo local, esto incluye la elaboración de planes de acción que corresponden al año 2021-2024, se diseña e implementa la estrategia de comunicación, los planes de difusión de la política como también la divulgación de esta a nivel nacional. El desarrollo de las capacidades institucionales para generar los productos y competencias en el talento humano, la gestión de los recursos materiales y financieros, todo esto con el propósito de crear el levantamiento de la línea base.

En la segunda fase se llevará a cabo la implementación de la política en los territorios priorizados en los años 2, 3,4 y 5. En esta fase se activarán los equipos gestores, la articulación intersectorial a nivel departamental, teniendo ya especificados los territorios priorizados en esta fase se generarán las condiciones por municipio para ello se activará el equipo facilitador de la implementación y la entrega de productos por instituciones ejecutoras. Esta fase contará con una evaluación intermedia que se realizará en el año 2025.

La fase tercera se estará implementando en los años 6, 7, 8, 9 y 10, para este tiempo será una implementación progresiva de la política. Se continuará con la activación de los equipos gestores, la articulación intersectorial a nivel departamental, la generación de condiciones en los municipios, la activación del equipo de facilitación de la implementación, entrega de productos por instituciones ejecutoras, monitoreo de la entrega de productos cerrando con una evaluación final que se estará realizando en el año 2030.

Estrategias de Implementación

La estrategia de articulación interinstitucional e intersectorial es una apuesta de la política crecer juntos para lograr la participación de instituciones del Estado y gobiernos locales mediante el desarrollo de canales o sinergias interinstitucional e intersectorial a diferentes niveles, apostándole también a las relaciones de coordinación, cooperación y apoyo mutuo entre estas de forma permanente y continúa vinculando el interés nacional con el de las municipalidades. La política se encargará de proveer el fortalecimiento de los espacios de coordinación interinstitucional para lograr la articulación de las intervenciones a realizar.

La política Crecer Juntos también contará con una estrategia de comunicación, dicha estrategia tiene como finalidad la divulgación de los contenidos de la política

y los resultados esperados a través de planes de prensa, relaciones públicas, estrategias web y un plan de promoción muy completo apoyado por todas las instituciones del Estado que integran la Mesa Técnica de Crecer Juntos.

En cuanto a la estrategia de los servicios y atenciones universales diferenciados y especializados, la política crecer juntos le apuesta a una atención humanizada y de calidad que pueda considerar las particularidades de cada niña, niño y familia de acuerdo a su realidad, su cultura y su comunidad, asegurando el acceso y cobertura en todo el territorio nacional de manera que cada niña y niño cuente con las oportunidades para alcanzar su máximo potencial de desarrollo.

La gestión local es una de las estrategias claves de la política crecer juntos, debido a que al incorporar la política a los instrumentos de gestión local, el Estado podrá materializar la implementación en el territorio a través de sus instituciones, considerando la pertinencia del contexto y sus variables particulares. Los resultados y productos de la política deben ser transversales en los diferentes instrumentos de gestión pública a nivel local.

La participación efectiva de las municipalidades y la articulación interinstitucional a nivel local, es una estrategia que plantea una relación directa entre el éxito de los programas y proyectos sociales con la participación de la comunidad, esto como resultado de considerar a las personas como participantes activos y protagonistas de su propio desarrollo y no solamente como simples receptores. La política crecer juntos facilitará las condiciones para que la comunidad pueda participar de manera activa ayudando también a promover autonomía para su gestión y solución de problemas, así como la toma de decisiones que afectan sus vidas, se pretende lograr influir positivamente en la cobertura, eficiencia, efectividad y equidad generando condiciones de resiliencia comunitaria.

Con el objetivo de generar las condiciones institucionales para la implementación de la política se plantea la estrategia de fortalecimiento institucional y formación del talento humano, debido a que es necesario impulsar procesos de formación de personal gerencial y técnico de las áreas de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y servicios a nivel territorial, garantizando asistencia técnica pertinente a través de los equipos interinstitucionales para facilitar la formación especializada como también el acompañamiento a los procesos de adecuación de planes programas y proyectos con los lineamientos del plan de acción de la política.

Una de las estrategias que tiene mucha relevancia en la política crecer juntos, es la gestión de incentivos bajo el concepto de un sello” Crecer juntos “, con ello lo que se busca es involucrar a la población en general, las instituciones de gobierno

y las organizaciones de la sociedad civil en la implementación de la política, esta estrategia ayudará a la aceleración de la apropiación y consolidación de la política. Para lograrlo se promoverán incentivos que permitirán el involucramiento de las partes necesarias buscando siempre la calidad y calidez de la atención hacia los niños, niñas y adolescentes.

Para potenciar la velocidad de ejecución del plan de acción de la Política Crecer Juntos, ha sido necesario construir alianzas estratégicas con organizaciones que ayuden a impulsar la política y su implementación. Una de ellas es la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO), esta tendrá la misión de optimizar las oportunidades y posibilidades de cooperación internacional mediante la articulación y canalización de las necesidades de las diferentes instituciones de Gobierno para la implementación de la política. Esta organización también dará acompañamiento a la política a través de la coordinación y apoyo técnico en todas las fases desde la gestión de recursos, promoviendo el fortalecimiento de las relaciones con los socios cooperantes de manera eficiente, transparente y acorde a los estándares exigidos por la cooperación internacional.

También se buscará fortalecer las alianzas con los organismos no gubernamentales y las iglesias nacionales e internacionales, empresa privada y sociedad civil con el fin de trabajar con la metodología de vehículos de impacto colectivo que permita articular con actores públicos y privados estratégicos para construir y trabajar por una visión y agenda conjunta.

La Gestión de conocimientos para la toma de decisiones es de suma importancia para la ejecución de la política crecer juntos por esta razón se ha incluido en entre las estrategias de implementación. Contar con información sistematizada es de mucha utilidad si se genera la oportunidad de aprovechar adecuadamente el conocimiento, mejorar los productos y servicios existentes como también ofrecer nuevos productos y mejorar la gestión de implementación. Para organizar la gestión de conocimientos que retoma crecer juntos se necesitaran elementos claves como la identificación, la adaptación, empaquetado de información para compartir y adopción de nuevas prácticas. Para el consolidado de las experiencias exitosas y buenas prácticas se tendrá el apoyo del Instituto Nacional de Salud (INS) desde la Biblioteca Virtual en Salud (BVS).

Por último y no menos importante se plantea la estrategia de modernización, innovación y soluciones tecnológicas. En el país la transformación digital avanza de la mano de la innovación, la colaboración entre instituciones, el emprendimiento privado, la generación de oportunidades, la inclusión y el acceso a los servicios públicos. En este contexto la Secretaría de la innovación de la Presidencia impulsará

medidas de modernización, innovación y soluciones tecnológicas que contribuyan a los resultados de la política entre ellas la asignación del Código Único de Nacimiento (CUN), la asignación del Número Único de Identidad (NUI), la integración de los expedientes electrónicos de salud y educación, portales web relacionados con las temáticas de Crecer Juntos, entre otros

¿Qué se espera de esta Política?

Con la implementación de esta política en el país se pretende modificar desde la niñez las condiciones de vida de este sector de la población, por esta razón el gobierno apostará a la salud, educación y bienestar social para la niñez y mujeres embarazadas, trabajando articuladamente con organizaciones institucionales e interinstitucionales por garantizar el bienestar desde el momento de la concepción de una vida.

Crecer Juntos es un esfuerzo de país, de articular al gobierno, a la empresa privada, a las organizaciones y a todos los habitantes salvadoreños unidos por un solo objetivo, el mejorar la calidad y desarrollo de la niñez, no es una tarea fácil debido a que por muchos años la niñez ha sido descuidada, los resultados se verán a futuro a medida que se vayan cambiando vidas a través de los servicios de calidad hacia la población objetivo.

Las metas más grandes y los objetivos principales que se buscan con las acciones de la política en el corto y mediano plazo es propiciar que la niñez alcance su máximo potencial de desarrollo de la primera infancia, que ningún niño se quede atrás. A corto plazo un cambio en el nacimiento de cada bebe salvadoreño a través de un parto respetado y un cuidado cariñoso y sensible para la madre, su hijo y toda la familia. Y a largo plazo mayor cobertura de los centros de atención a la primera infancia.

Se espera que para el año 2024 que es cuando finaliza el plan de acción, la política crecer juntos y su proceso de implementación tenga avances en materia de salud y nutrición, educación y cuidados, protección de derechos y ambientes y entornos protectores, que la forma en que un niño nace haya sido cambiada, el parto y el nacimiento en todo el sistema de salud nacional. El aumento de la seguridad alimentaria para bebés con lactancia materna, un mayor número de niñas y niños con educación inicial, se trabajará para que ningún niño o niña sea excluido de recibir estos beneficios.

Retomando los compromisos plasmados en el plan de Desarrollo Social 2019-2024 la política crecer juntos enfoca sus intervenciones para garantizar que a 2030

que es donde finaliza la intervención de esta política, haya aumentado la proporción de niñas y niños de 0-7 años con desarrollo infantil temprano adecuado para su edad. Los resultados previstos inciden en la mejora de las condiciones indispensables para el desarrollo pleno de las niñas y los niños en su primera infancia, en la reducción de las desigualdades y en la protección de sus derechos.

Los efectos de la implementación de la política serán inmediatos y a largo plazo en las niñas y los niños ya que todas sus propuestas contenidas promueven el compromiso de diversos actores para generar cambios en las condiciones de vida y transformar la realidad social en la que actualmente crecen y se desarrollan.

Para crecer juntos es determinante la identificación de brechas de exclusión, iniquidades y deudas sociales que afectan a la niñez, por esta razón la implementación a nivel territorial considerara como punto de partida una priorización de municipios y un escalonamiento progresivo hasta lograr la cobertura nacional.

El trabajo con las familias representa un verdadero desafío para la implementación de la política, siendo este uno de los roles más importantes para construir ambientes saludables y entornos protectores, será necesario educar no solamente a los adultos sino también a los jóvenes, para ello la política contempla oportunidades que las familias deben aprovechar para desaprender lo que ya no funciona para el pleno desarrollo de niños, niñas y adolescentes y aprender con el apoyo de las instituciones gestoras.

Para garantizar que la política crecer juntos alcance los resultados esperados, se requiere de un proceso de apropiación de ésta por parte de las personas, instituciones y entidades, quienes también comparten un interés colectivo la preocupación por las niñas y los niños, la política centra sus esfuerzos en el fortalecimiento institucional a nivel local y los compromisos que cada gobierno municipal debe generar y la instalación de capacidades en los actores territoriales.

La Mesa Técnica Intersectorial es la encargada de la coordinación y del seguimiento a la agenda nacional de primera infancia, está integrado por personal de nivel de gerencia delegado para las siguientes instituciones:

- Despacho de la primera Dama
- Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT)
- Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)
- Ministerio de Salud (MINSAL)
- Ministerio de Cultura (MICULTURA)

- Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA)
- Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)
- Ministerio de Hacienda
- Secretaria de la Innovación

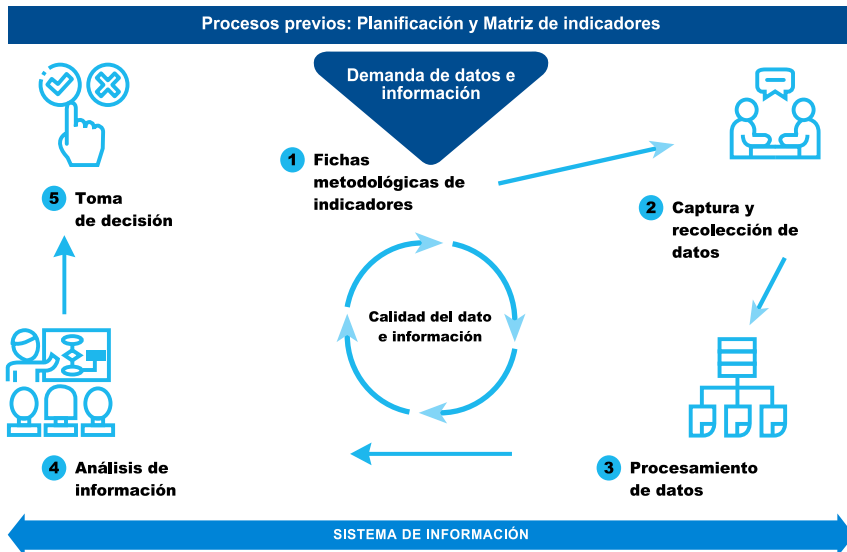
Dentro de las funciones que estas instituciones deberán desempeñar para lograr éxito en la implementación de la política crecer juntos se encuentran:

- Dar seguimiento a las decisiones tomadas por el Gabinete de Bienestar Social para garantizar su cumplimiento.
- Proporcionar lineamientos para la incorporación de los resultados y productos de la política en las planificaciones estratégicas y operativas de las instituciones ejecutoras.
- Facilitar la armonización de instrumentos normativos y programáticos en materia de primera infancia con la política crecer juntos
- Formular y evaluar el plan de acción de la política
- Definir lineamiento generales para los equipos gestores de la política
- Revisar los informes técnicos y financieros sobre la implementación de la política, periódicamente.
- Conducir los procesos de levantamiento de línea de base, evaluación de procesos y evaluación de impacto de la política
- Informar al menos 3 veces a los años al Gabinete de Bienestar Social los avances y dificultades en la implementación de la política.
- Elaborar recomendaciones técnicas dirigidas al Gabinete del bienestar Social que faciliten la toma de decisiones.
- Generar espacios de diálogo y retroalimentación con los mecanismos consultivos y de apoyo a la implementación de la política ubicados en el nivel nacional.
- Propiciar la participación de niñas, niños y adolescentes en las acciones relacionadas con el desarrollo integral de la primera infancia.
- Establecer alianzas estratégicas con los socios para el desarrollo.
- Revisar y aprobar las propuestas de proyectos en materia de primera infancia que formulen las entidades del órgano ejecutivo en relación a la búsqueda de cooperación internacional, técnica o financiera, de manera que se asegure la coherencia y unidad de dichos proyectos o acciones, evitándose duplicidad de esfuerzos y propiciando la optimización de recursos tanto nacionales como internacionales

Esta Mesa Técnica al estar bajo la responsabilidad del Despacho de la primera Dama de la República con el apoyo técnico del Consejo Nacional de la niñez y de la adolescencia, deberá atender a su rol de vigilancia del cumplimiento de derechos. Mantendrá comunicación con los representantes de cada institución sesionando una vez al mes con previa calendarización. También desarrollará 2 sesiones informativas anuales con todas las instituciones vinculadas a la implementación de la política, de esta manera se medirán los avances que la política generará y las posibles soluciones a los inconvenientes presentados en las primeras fases de implementación. A estas sesiones de trabajo podrán también ser convocados representantes de entidades públicas y privadas, expertos y otras personas naturales o jurídicas que puedan dar un aporte que se estime conveniente para el desarrollo de la agenda nacional de la primera infancia.

El monitoreo y la evaluación tiene como objetivo generar información sobre los avances y resultados de la implementación de la política y su plan de acción, para ello es necesario que los procedimientos puedan ser ordenados en el sistema informático para visualizar la información de manera que pueda comprenderse.

Figura 2
Procesos del monitoreo y evaluación



Es de esta manera que los avances y resultados a mediano y largo plazo de la implementación de la política, están siendo analizados hasta obtener el cumplimiento de los objetivos planteados en esta política en cuanto al trabajo con la primera infancia.

CAPÍTULO III

RESULTADOS DE LA POLÍTICA



1. ¿Qué Resultado Tiene la Política Crecer Juntos en el Fortalecimiento de la Familia Salvadoreña?

“Uno de los resultados es que la familia asume el principio del rol primario y fundamental que tiene la familia para garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes en ejercicio de sus derechos y deberes para su desarrollo.”
(Licda. Patricia Sosa de Rivas, Gestora de Primera Infancia Regional de Educación, Departamento de La Unión).

La familia siendo el rol primario y fundamental dentro de los principios de la Política Crecer Juntos, reconociendo a la familia como el entorno apropiado para que las niñas y los niños alcancen su máximo potencial de desarrollo y en el que se asegura la protección de sus derechos. La política se orienta a fortalecer a las familias para cumplir su rol protector y su papel primario y predominante en la educación y formación de las niñas y los niños en su primera infancia.

Se considera que los hogares con niñas y niños demandan una atención prioritaria, por lo que se constituye un grupo particularmente vulnerable con privaciones que impiden el desarrollo de los niños y por tanto se debe trabajar por el fortalecimiento de sus capacidades sobre todo después de la pandemia por COVID-19, con la meta de fortalecer la inversión en un futuro sostenible y poner énfasis en las familias y comunidades que no tienen medios para una vida digna donde las niñas y los niños no tienen garantizados sus derechos.

El gobierno a través de la Política y el cuidado cariñoso durante la infancia, proporciona una línea de trabajo en la que se facilite a las madres, padres y cuidadores herramientas orientadas a que todas las niñas y los niños alcancen su máximo potencial de desarrollo.

Para su implementación se requiere la articulación intersectorial e intervenciones pertinentes y oportunas que respondan al contexto y a las condiciones de las familias y personas cuidadoras, posibilitando que cuenten con sistemas de apoyo integrados, especialmente los vinculados a la salud, la nutrición, el cuidado, el aprendizaje y su protección.

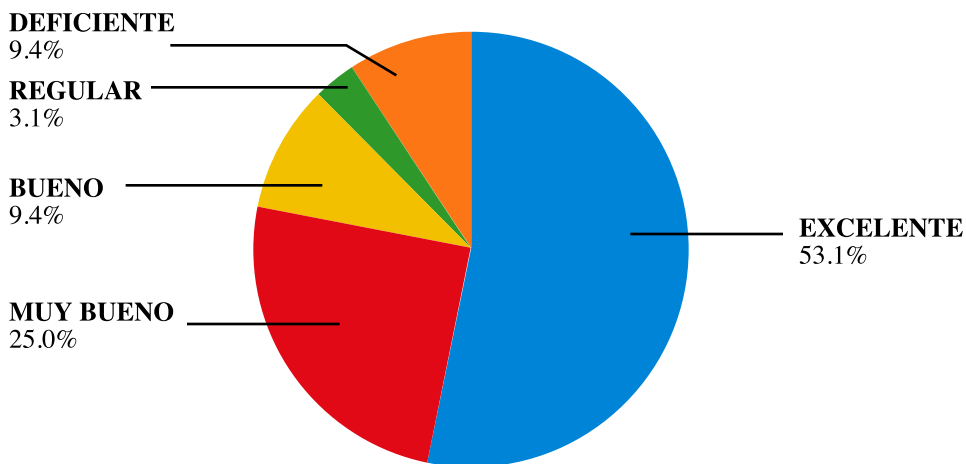
En los ejes de intervención; ambientes y entornos protectores, y protección de derechos, se encuentran el paquete de atenciones que ha sido dirigido al apoyo de las familias, entre ellos la introducción o mejoramiento de los servicios básicos como el agua potable, el saneamiento básico, la energía eléctrica, infraestructura y equipamiento de educación, salud, vivienda y hábitat. También se ha considerado la atención a la primera infancia en las comunidades indígenas de manera que ningún niño sea excluido de sus derechos.

Figura 3
Actividades de convivencia familiar



Figura 4
Gráfico 1

FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA SALVADOREÑA



Nota. El 80% de la muestra encuestada, aprueba la política en el fortalecimiento familiar.

2. ¿Cuál es la Expectativa de las Madres en Gestación y Proceso de Embarazo al ser Acogidas por la Política Crecer Juntos?

- Que en todo el periodo de gestación que se tiene durante el embarazo, puedan recibir del sistema de salud servicios de calidad con un trato digno y respetado.
- Que las unidades de salud y hospitales cuenten con los espacios y recursos necesarios para ser atendidas.
- Contar con programas alimenticios durante el embarazo y en el periodo de lactancia materna. (Licda. Patricia Sosa de Rivas, Gestora de Primera Infancia Regional de Educación, Departamento de La Unión)

Con la Ley Nacer con Cariño como parte de la implementación de la Política Crecer Juntos, que consiste en proporcionar de manera gradual un nuevo modelo de atención materno infantil en el que se le proporcionará a la madre y al bebe los cuidados necesarios antes, durante y después del parto. Las madres que en la actualidad se encuentran en gestación y proceso de embarazo se sienten esperanzadas con que podrán tener un parto respetado y un cuidado cariñoso y sensible para el recién nacido. Las complicaciones en esta etapa serán atendidas de forma inmediata y oportuna para que sus bebés puedan nacer en las condiciones adecuadas bajo un ambiente cálido y seguro.

La educación brindada a las madres y a su familia a través del programa de educación prenatal en el que se les informa sobre los cambios en el cuerpo de la madre y el desarrollo del bebe en el vientre materno y el parto, es una base muy importante para que la madre en esta etapa reciba mucha comprensión y cuidados por parte de su familia. Las futuras madres también recibirán atención prenatal, que consiste en una serie de entrevistas y visitas por parte del personal de salud para vigilar el embarazo y tener la preparación adecuada para el parto, puerperio y atención al recién nacido.

Por muchos años a las madres en trabajo de parto se les limitaba el consumo de alimentos y líquidos de manera estricta, con la Ley Nacer con Cariño se velará por el cumplimiento del derecho de las madres a ingerir sus alimentos si así lo desea, como también se le permitirá el libre movimiento para encontrar una posición cómoda para el momento del nacimiento del bebe.

Otra de las acciones por las cuales las madres que se encuentran en gestación se sienten muy favorecidas, es por el hecho de que se les permitirá la compañía de una persona de su elección para que los acompañe en todo el proceso tanto de la gestación, los controles y al momento del parto, esta acción permitirá que la madre se sienta

apoyada en todo momento y logrando mantener buena salud emocional. También se verificará que el bebé recién nacido permanezca con su madre en la misma habitación para facilitar la lactancia materna como también fortalecer el vínculo afectivo entre ambos y promover un mejor desarrollo al bebé.

Antes de la llegada de la política, a las madres en gestación les preocupaba mucho el trato que sus bebés recibirían en los centros de salud, a muchas también les preocupaba el hecho de no saber cómo cuidar de su hijo, pero en la actualidad lo que las madres esperan con mucha emoción es el nacimiento de su bebé porque los derechos de los niños están garantizados con la política, por lo que recibirán un trato cálido, respetuoso y digno. Los padres del recién nacido recibirán asesoramiento e información sobre los cuidados que necesita, y como parte también de sus derechos el bebé recibirá un certificado de nacimiento o de defunción inmediatamente.

Para efectos de seguridad en la identidad del bebé y sus padres, se extenderá una ficha de nacimiento, que será un formato único, obligatorio, individual e intransferible para cada niño nacido vivo, que detallará información sobre datos personales y la salud del recién nacido. Para los niños que nacen de forma prematura o con bajo peso se promoverá el método canguro, con el cual se prioriza el contacto piel a piel con la madre o persona encargada mientras el bebé recibe tratamiento para estabilizar su salud.

La expectativa de las madres en este proceso es realmente desafiante, al ser acogidas por la política se sienten protegidas y esperan recibir un buen trato tanto para ellas como para su bebé recién nacido. No cabe duda que la Política Crecer Juntos ha generado mucha esperanza para todas aquellas mujeres que se encuentran en el proceso de gestación y embarazo, al promover la humanización en el proceso del parto garantizara el neurodesarrollo de los niños, que es un proceso dinámico que inicia en la etapa fetal en la que los niños interactúan con el medio ambiente que los rodea, para la maduración de su sistema nervioso y conexión de sistemas neuronales, promoviendo el desarrollo del cerebro y la personalidad. Esto es lo que toda madre desea al culminar su embarazo, que su bebé nazca sano y pueda desarrollarse con normalidad.

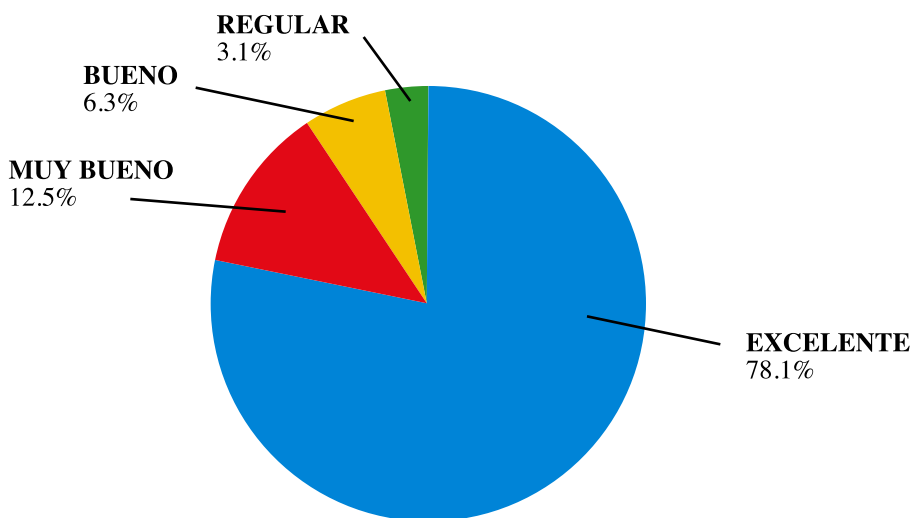
Figura 5

Asesoría sobre cuidados, a madres en gestación y con bebés de 0 a 1 año



Figura 6
Gráfico 2

FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA SALVADOREÑA



Nota. El 94% de la muestra encuestada, aprueba las acciones y trato en el proceso de gestación bajo la política.

3. ¿Cómo se observa el desarrollo físico de los niños y niñas recién nacidos entre los 0 y 12 meses de edad, de 1 a 4 años y de 4 a 7 años?

“A través de la habilitación de espacios de evaluación del crecimiento y desarrollo de las niñas y niños, como primer nivel de atención en el sistema de salud e identificar indicadores de alerta para ser atendidos según la necesidad lo requiera.” (Licda. Patricia Sosa de Rivas, Gestora de Primera Infancia Regional de Educación, Departamento de La Unión)

Con la implementación de la Política Crecer Juntos y su eje de intervención Salud y Nutrición y su paquete de atenciones, el desarrollo físico de las niñas y los niños de 0 a 7 años ha mejorado notablemente, la atención brindada a las madres en su proceso de embarazo y la atención especializada al recién nacido han permitido que los niños y niñas mantengan su desarrollo normal para la edad, y aquellos que han presentado dificultades están siendo tratados para lograr su máximo desarrollo.

Para los niños y niñas de 0 a 12 meses, se ha logrado mantener el peso y talla correcta para la edad a través de la atención preventiva al momento del nacimiento y durante los primeros 12 meses de vida. Los niños que se encuentran en este rango de edad han recibido estimulación temprana favoreciendo el incremento cerebral y un mayor desarrollo de su sistema nervioso, siendo vital en sus primeros meses de vida, permitiendo también mejorar la calidad de vida del bebe. La estimulación del área motriz le ha brindado al niño las herramientas necesarias para iniciar con el manejo independiente de su cuerpo, de manera que ha logrado superar todos los reflejos que limitan sus movimientos. A través de la estimulación temprana se han tratado y prevenido los déficits de neurodesarrollo en los primeros meses de vida del bebe.

Con la consejería impartida a las madres sobre la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, se ha fortalecido y madurado el sistema inmune de los bebés, previniendo y reduciendo la mortalidad infantil. El asesoramiento a las madres en cuanto al cuidado del bebe ha sido un pilar para obtener los logros que se están viendo reflejados hasta este momento con la implementación de la Política.

Con los niños de 1 a 4 años y su desarrollo físico se ve reflejado en su dinamismo en las actividades que desarrolla a diario en su hogar o grupo escolar. Para los niños entre 1 y 2 años puede verse como inician a dar sus primeros pasos deambulando y explorando su entorno lo cual le ayuda a aumentar su dependencia. Para la Política Crecer Juntos ver evidenciados estos logros es de gran satisfacción porque se están empezando a ver los frutos de un arduo trabajo tanto del Gobierno como de las

instituciones ejecutoras de la política, las familias que van aprendiendo a cuidar y valorar esta etapa que es tan importante en la vida de los niños.

A los niños de 3 a 4 años se les puede ver saltando sin perder el equilibrio, para los cuatro años el niño ha alcanzado el doble de la estatura que tenía en el nacimiento y ha podido aumentar de peso, esto es lo que la política busca con su implementación y los programas de alimentación para la primera infancia, que las niñas y niños puedan tener acceso a una buena alimentación, que se les oriente a sus cuidadores sobre la buena nutrición, de manera que el ambiente sea propicio para la buena salud.

Con la atención preventiva a la niñez entre 4 a 7 años se ha reducido la cantidad de niñas y niños con discapacidades ya que se les ha brindado diferentes oportunidades para lograr el máximo desarrollo esperado. La implementación de la política se encuentra aún en proceso, pero a través de las acciones realizadas desde su aprobación, se han podido experimentar muchos cambios en favor de la niñez. Para este grupo de edad los niños y las niñas se muestran físicamente sanos, con buenas prácticas de higiene.

Se espera que con la implementación de la política y el trabajo en conjunto de las instituciones ejecutoras y las familias, puedan disminuir los problemas de desarrollo físico y enfermedades crónicas desde la concepción, brindando una atención minuciosa y exhaustiva.

Figura 7

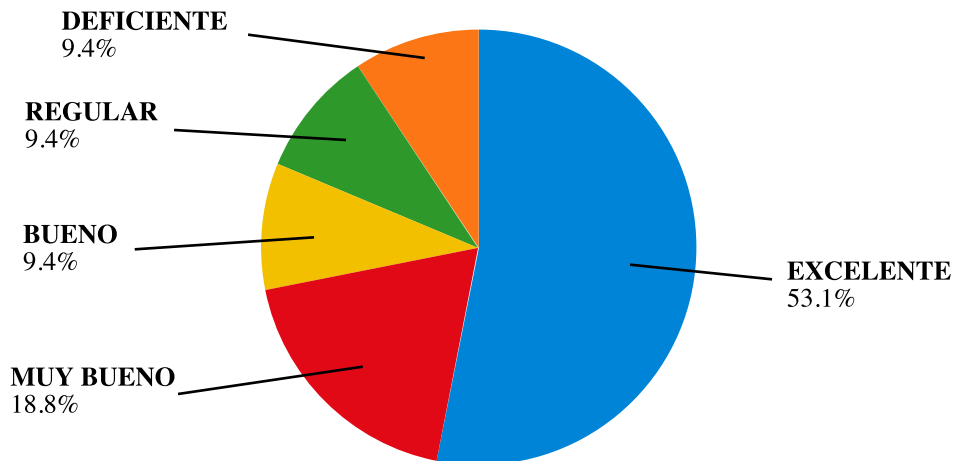
Sesión de estimulación temprana a niños y niñas de 0 a 12 meses



Figura 8

Gráfico 3

**DESARROLLO FÍSICO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS
DE 0 MESES A 7 AÑOS**



Nota. El 76% de la muestra encuestada, observa una mejora en el desarrollo físico de niños y niñas.

4. ¿Cómo se observa el desarrollo cognitivo de los niños y niñas recién nacidos entre los 0 y 12 meses de edad, de 1 a 4 años y de 4 a 7 años?

“Con la estimulación temprana que se les brinde a las madres gestantes, lactantes y a las familias a través de los diferentes modelos de atención de educación inicial que es impulsada por el MINEDUCYT. Se espera que las niñas y niños logren alcanzar su máximo potencial de desarrollo como es la percepción, memoria, lenguaje, discriminación entre otras competencias cognitivas” (Licda. Patricia Sosa de Rivas, Gestora de Primera Infancia Regional de Educación, Departamento de La Unión).

El desarrollo cognitivo, o cerebral, se refiere al proceso de aprendizaje relacionado con la memoria, el lenguaje, el pensamiento y el razonamiento. Aprender el lenguaje es más que balbucear o decir “ma-má” y “pa-pá”. Escuchar, entender y saber los nombres de personas y cosas son parte del desarrollo del lenguaje. También se forman lazos de afecto y confianza con sus padres y otras personas como parte de su desarrollo social y afectivo.

La Política Crecer Juntos y su eje de intervención Educación y Cuidados, es el encargado de mejorar el desarrollo cognitivo de los niños y niñas de 0 a 12 meses, para ello se elaboró el paquete de atenciones para lograr el objetivo propuesto, entre estos servicios se encuentra la estimulación temprana que permite al niño desarrollar habilidades de coordinación entre lo que ve y escucha, y sus ojos con sus manos, muy importante también la implementación de la lectura estimulándolo a crear sonidos y entender el lenguaje.

En los niños de 1 a 4 años de edad los niños tienen más movilidad y están más conscientes de ellos mismos y de su alrededor. En esta etapa los niños dejan de ser lactantes y se transforman en un preescolar, por lo que en los espacios de educación inicial tendrán las suficientes herramientas para lograr su máximo desarrollo, enfocándose en el desarrollo socio-afectivo, psicomotriz, senso-perceptivo, de lenguaje y de juego por medio de una adecuada estimulación temprana y centrando sus acciones en la familia y en la comunidad, ayudándoles a expandirse y ser más independientes. En este rango de edad el niño aprenderá a imitar personajes conocidos, reconoce los colores, el tamaño de los objetos y los conceptos espaciales.

La Educación Inicial continúa hasta los seis años de vida, en este tiempo de enseñanza preescolar, los niños y niñas comienzan a adquirir las herramientas esenciales y básicas para aprender los números, las letras, el abecedario, diferente vocabulario y el lenguaje. Estas son habilidades trascendentales y necesarias para

que los infantes se puedan comunicar y puedan seguir construyendo su proceso de aprendizaje a través de la lectura.

Para los 7 años los niños ya tienen un sentido sólido del tiempo. Entienden segundos, minutos, horas, días, semanas, meses, estaciones y, a veces, años. Comienzan a mostrar una preferencia por un estilo de aprendizaje. Por ejemplo, a algunos niños les gustan las actividades prácticas, como un experimento de ciencia con color. A otros les gusta trabajar en forma independiente y tranquila, como practicar hacer letras de imprenta. Con la política Crecer Juntos se han fortalecido los programas educativos de manera que los niños y las niñas tengan las oportunidades necesarias para desarrollar todas sus habilidades, que les permitirán su bienestar y adaptación al entorno. Si un niño no puede o no logra madurar adecuadamente puede sufrir posteriormente problemas adaptativos y de integración social. Resulta decisivo velar porque los niños logren superar las etapas con madurez y capacidad de adaptación.

El desarrollo cognitivo en la primera infancia puede determinar el correcto desenvolvimiento en los siguientes años y etapas escolares. Es decir, los niños y niñas que logran un correcto desarrollo cognitivo cuentan con habilidades y personalidades fuertes. Para ello también las instituciones ejecutoras de la política y las familias deben unir esfuerzos si se quieren obtener resultados que marquen la diferencia en cuanto al desarrollo cognitivo en el mayor porcentaje de niños y niñas salvadoreños, preparándose y equipándose para el sostenimiento económico propio y de otros, es necesario que todos los niños y niñas posean un nivel óptimo en educación y entrenamiento para su situación futura.

En el paquete de atenciones previstas para el eje de educación y cuidado también se encuentra la implementación de la educación parvularia tanto en los Centros Educativos regulares como en escuelas de Educación Especial, de esta manera se está garantizando que ningún niño quede fuera de estos beneficios que también son derechos innegables. La política también le dará continuidad a la provisión de paquetes escolares a los estudiantes de educación inicial y parvularia, se fortalecerá el plan de atención educativa integral para estudiantes de los niveles de educación primera infancia hasta educación media, para favorecer procesos de aprendizaje e inclusión.

Figura 9

Estimulación con resaque de madera, estimula psicomotricidad fina y asociación de formas y figuras

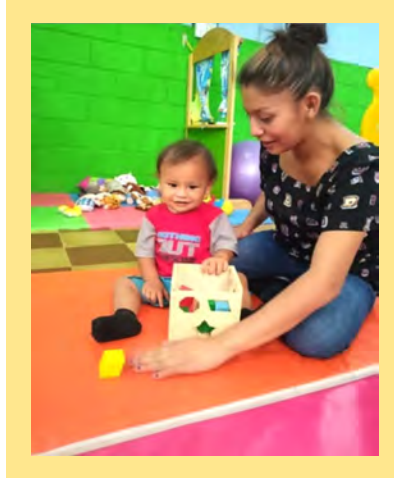
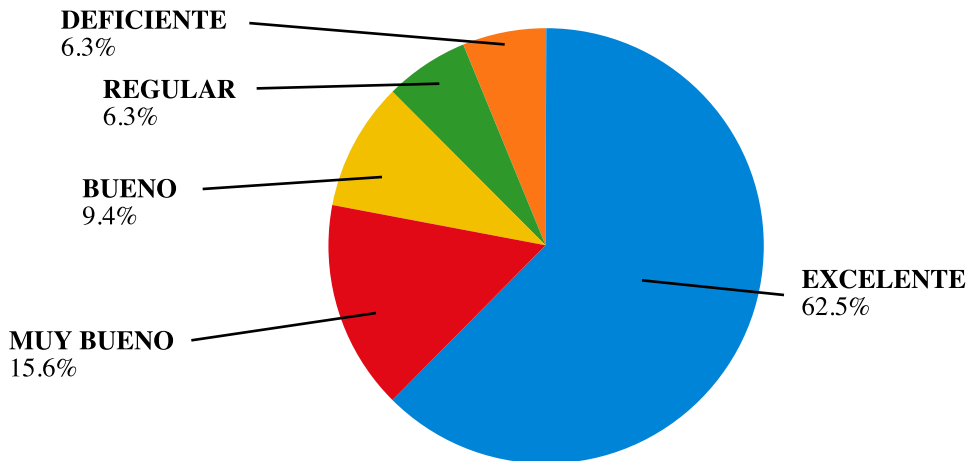


Figura 10

Gráfico 4

DESARROLLO COGNITIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 0 MESES A 7 AÑOS



Nota. El 89% de la muestra encuestada, observa una mejora en el desarrollo de aprendizaje de niños y niñas.

5. ¿Cómo se observa el desarrollo socioemocional de los niños y niñas recién nacidos entre los 0 y 12 meses de edad, de 1 a 4 años y de 4 a 7 años?

“El desarrollo emocional de las niñas y niños es fundamental y, por lo tanto, es un tema por fortalecer con todos los programas y proyectos impulsados en la Política Crecer Juntos y la ley Nacer con Cariño dentro del componente “Trato Cariñoso y Sensible” en la que se considera la familia, la sociedad y el estado” (Licda. Patricia Sosa de Rivas, Gestora de Primera Infancia Regional de Educación, Departamento de La Unión).

El desarrollo socio-emocional de los niños es tan importante como su desarrollo físico o el de su cerebro. El desarrollo socio-emocional aumenta a través de las relaciones afectivas entre los niños y sus familias. Los niños que se sienten queridos aprenden que son capaces de inspirar cariño. Con la Política Crecer Juntos y sus ejes de intervención se busca que todos los niños y las niñas tengan acceso a actividades en espacios públicos para el esparcimiento y actividades lúdicas deportivas y culturales que permitirán la estimulación del desarrollo socioemocional no solamente de la niñez sino también de su familia, fortaleciendo los lazos y un ambiente agradable y beneficioso para los niños.

En el eje de intervención Ambiente y entornos Protectores, se encuentra el paquete de atenciones que vendrá a garantizar que se generen los espacios de convivencia necesarios para los niños y sus familias, mejorando la infraestructura y equipamiento estos espacios sean seguros.

Para los bebés de 0 a 12 meses, las madres y sus bebés están siendo estimulados a través de la Ley Nacer con Cariño y su componente Trato Cariñoso que está favoreciendo al vínculo entre madre e hijo y de su familia al recibir asesoría sobre su cuidados y atención.

En el curso de los 1 a 4 años los niños son muy dependientes ya que están sentando las bases de la sociabilidad y para ellos el papel de sus padres es primordial. Una de las formas que tienen los niños para aprender es observando cómo lo hacen los demás, por ello los padres deben dar el ejemplo, es aquí donde el rol de la familia debe ejercer acompañados de las instituciones ejecutoras de la política.

Para lograr un buen desarrollo socioemocional, la política y su paquete de atenciones ha incluido la infraestructura y equipamiento social y de prevención de la violencia como parte del programa de espacios seguros de convivencia para niños, niñas y jóvenes en El Salvador “COVIVIR”, estos espacios son destinados para que

las familias puedan convivir y a la vez enseñar a los niños a socializar con los demás de manera positiva.

Cuando los niños y niñas alcanzan los cuatro años, tienen la capacidad de distinguir las expresiones faciales de las emociones primarias (ira, temor, tristeza, asco, alegría y sorpresa) y de identificar las causas que las generan y las consecuencias que estas traen, por lo que resulta ser una etapa muy conveniente para rastrear los cambios en la comprensión de las consecuencias de las emociones.

Entre los cuatro y los siete años, los niños experimentan cambios significativos a nivel de comportamiento relacionados con el entendimiento de las emociones, es en esta edad que los niños pueden emplear estrategias para modificar un estado emocional que no quieren, una de estas es reemplazar un acontecimiento que genera estados emocionales no deseados, por otros que generen emoción positiva. Antes de los 6 años los niños pueden reconocer entre la experiencia emocional interna y la posible expresión externa de las emociones.

Figura 11

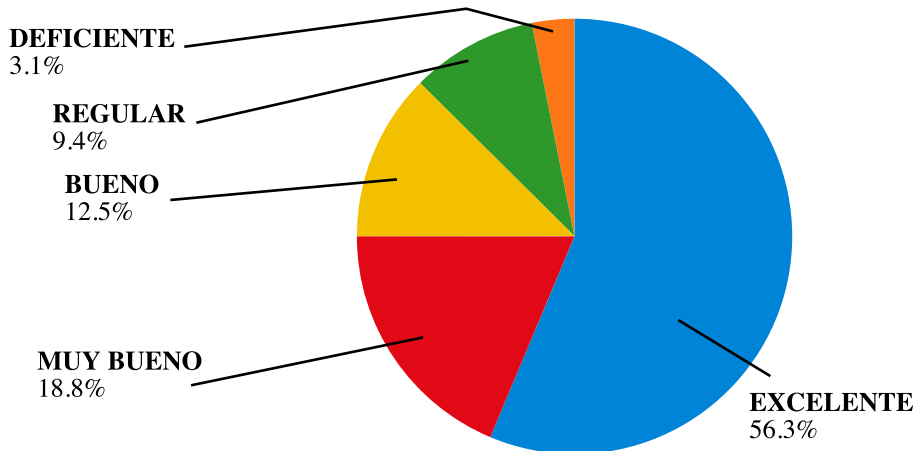
Participación de madres y bebés de 0 a 1 año en la celebración del día de la Tierra



Figura 12

Gráfico 5

**DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL
DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 0 MESES A 7 AÑOS**



Nota. El 77% de la muestra encuestada, observa una mejora en la forma en que se relacionan y conviven los niños y niñas.

Con la implementación de la política y el apoyo de las familias se pretende lograr que a los siete años los niños y niñas tengan la oportunidad de participar en los servicios de enseñanza musical a través del semillero de coros y orquestas nacionales, propiciar la participación en las actividades deportivas para primera infancia ofertadas por INDES. También ha sido creado el proyecto de Plan Nacional de Lectura / Crecer Leyendo y el equipamiento de las Casas de La Cultura y adecuación de espacios para la primera infancia.

6. ¿Cuál es la percepción de la comunidad al ser parte de la implementación de la política CRECER JUNTOS?

“Durante la etapa de divulgación de la Política Crecer Juntos se ha trabajado con los Comités Locales de Derecho, en las cual participan diferentes entidades locales en el desarrollo de cada una de las jornadas se percibe aceptación a todos los programas y proyectos que se ejecutarán a través de La Ley Crecer Juntos y que van en beneficio de alcanzar el máximo potencial de desarrollo integral en la niñez y la adolescencia.”

La Política Crecer Juntos facilitará las condiciones para la participación comunitaria y promoverá la autonomía de las personas en la gestión de su desarrollo y en la solución de sus problemas, así como en la toma de decisiones que afectan a su vida, lo que influirá positivamente en la cobertura, eficiencia, efectividad y equidad, generando condiciones de resiliencia comunitaria al fortalecer sus capacidades de análisis, gestión y trabajo comunitario.

Continúa el avance de la política y sus diferentes fases de implementación, en donde han sido involucradas las instituciones ejecutoras para dar a conocer a las comunidades los beneficios y responsabilidades que conlleva la ejecución de esta política a nivel nacional, generando las condiciones necesarias desde lo nacional a lo local. De esta manera se está posicionando la corresponsabilidad de la familia, la comunidad, las instituciones de gobierno y la sociedad civil.

La divulgación de los contenidos de la política y los resultados esperados, se está realizando a través de planes de prensa, relaciones públicas, estrategias web y un completo plan de promoción apoyado por todas las instituciones del Estado que integran la Mesa Técnica de Crecer Juntos.

Basándose en el concepto de desarrollo integral de la primera infancia y su aplicación en el marco comunicacional, de manera que la política está posicionándose a nivel institucional y poblacional, a través de un trabajo coordinado interna y externamente, que garantice la difusión a nivel nacional, departamental y municipal.

Las comunidades están conociendo y atendiendo la política de una manera aceptable, reconociendo que la implementación de esta política será de gran impacto para la primera infancia, generando expectativas de un futuro esperanzador el cual ha sido anhelado por muchas generaciones.

La percepción y aceptación por parte de las comunidades permitirá que los avances de la política se den de manera exitosa y por tanto los resultados esperados serán satisfactorios para el levantamiento de la línea de base.

Tanto las comunidades como las instituciones ejecutoras juegan un papel muy importante en las primeras fases de intervención ya que juntos lograrán reunir esfuerzos para dejar muy bien fundamentadas las condiciones necesarias para que la política pueda dar continuidad y pasar al siguiente paso.

Una vez se sienten las bases, la política podrá continuar con su implementación en los territorios priorizados y es donde la comunidad tendrá aún más involucramiento debido a que las instituciones ejecutoras estarán entregando los productos, es decir los paquetes de atenciones plasmados en esta política, para ser más efectivos se necesita de una coordinación que permita facilitar la entrega de estos productos, garantizando que ningún niño y ninguna niña quede excluida de ellos.

Lograr la participación de la comunidad y colaborar con sus miembros deben ser los pilares de cualquier esfuerzo por mejorar la atención de la primera infancia, los desafíos que se han tenido que enfrentar en el pasado para la implementación de políticas dirigidas a la niñez no son muy distintas de las que existen en la actualidad, pero el alcance, la dimensión y la urgencia han aumentado considerablemente.

De ahí que las comunidades han tomado la consideración de actuar de manera inmediata ya que la política crecer juntos ha colocado en sus manos las herramientas para cambiar la realidad de los niños y de las niñas, y por qué no decirlo de un país entero.

Mientras la implementación de la política sigue avanzando, las comunidades estarán adoptando nuevas prácticas, capacitándose gradualmente para lograr influir en la vida de los niños y por lo tanto colaborando para obtener el máximo potencial de desarrollo integral de la niñez. Se puede mencionar que la percepción por parte de las comunidades con respecto a la implementación de la política es muy buena y esto da la pauta para seguir trabajando por todas las niñas y los niños salvadoreños.

Figura 13

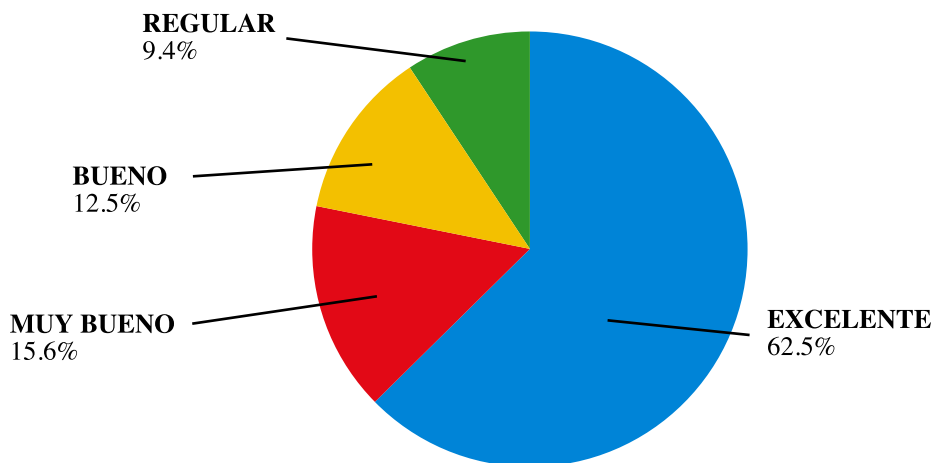
Actividad de convivencia madres e hijos



Figura 14

Gráfico 6

**PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD CON LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA**



Nota. El 80% de la muestra encuestada, percibe que la política gubernamental es efectiva en la comunidad.

7. ¿Cuál es la expectativa del ministerio de educación en la ejecución de la política CRECER JUNTOS?

“Asumir con responsabilidad los compromisos que emana la Ley y la Política “Crecer Junto” y ser garantes de los productos del Eje Educación y Cuidados.”
(Licda. Patricia Sosa de Rivas, Gestora de Primera Infancia Regional de Educación, Departamento de La Unión).

La continuidad de la implementación de la política crecer juntos sigue su curso con la formación de docentes del sistema educativo, con el objetivo de transformarlo en beneficio de la primera infancia, asegurándose que el modelo de atención integral realmente responda a lo que la niñez necesita, para garantizar un mejor futuro a las generaciones posteriores.

Tanto la Política como La Ley Crecer Juntos, representan un verdadero desafío para el sistema educativo, ya que no solo es una ley inclusiva sino que toma el tema de la primera infancia y que ahora se hará de una manera más sistemática, permitirá la formación del Instituto Especializado en Primera Infancia, que dará la oportunidad de que en ese periodo donde el cerebro es más flexible, donde el niño está forjando su carácter y los hábitos van a empezar a formar parte de su vida, teniendo la oportunidad de garantizar un aprendizaje más efectivo. Para el Ministerio de Educación es una oportunidad satisfactoria, aunque venga acompañada de múltiples desafíos, se comparte el compromiso por trabajar para que todos los estudiantes de manera inclusiva puedan participar abiertamente en el sistema educativo.

En el eje de intervención Educación y cuidados se encuentran plasmados los productos con los que el Ministerio de Educación estará garantizando la atención integral a niñas y niños a través de modalidades institucionales y comunitarias, educación inicial en centros educativos regulares, escuelas de educación especial y modalidades comunitarias. Para todos aquellos niños y niñas que presenten alertas en su desarrollo se les proporcionará atención especializada para poder superar cualquier obstáculo que les impida alcanzar su nivel normal de desarrollo.

Este eje de intervención para la educación y cuidados de los niños y niñas también ha sido vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) específicamente con el objetivo Educación de Calidad, en el que la política crecer juntos se ha planteado metas claras y por las cuales se velará su cumplimiento. La meta uno consiste en asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad. La meta dos pretende asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad.

La Política no solamente ha considerado la educación de los niños y niñas, sino que también ha incluido entre este paquete de productos los servicios educativos para el desarrollo de competencias parentales, de esta manera se brinda la oportunidad a los padres que por alguna razón se les dificulta dar un acompañamiento en la educación de sus hijos.

Lo que se espera con la implementación de todos estos productos es que los niños y las niñas puedan alcanzar un desarrollo / aprendizaje adecuado para su edad, evitando o disminuyendo el rezago en el desarrollo.

La nueva Ley Crecer Juntos, no sólo amplía las responsabilidades del MINED en el sentido de garantizar la entrega de insumos o herramientas para el aprendizaje, estimular el desarrollo de las habilidades sociales y la inteligencia emocional, así como procurar una oferta educativa que considere modalidades flexibles y horarios adecuados, entre otras; sino que, brinda la oportunidad de adecuar el cuerpo legal del MINED, que tiene muchos años de no ser revisada y que con la legislación actual permitirá adecuar muchas brechas que ahora pueden estar visibles.

Está comprobado que la inversión en la Primera Infancia tiene una retribución enorme cuando los niños llegan a la edad productiva, por lo tanto, es sumamente importante y el Ministerio de Educación está de acuerdo con que se debe actuar y trabajar en formar a los futuros profesionales de El Salvador.

Figura 15

Atención a niños de 1 a 3 años en Educación Inicial

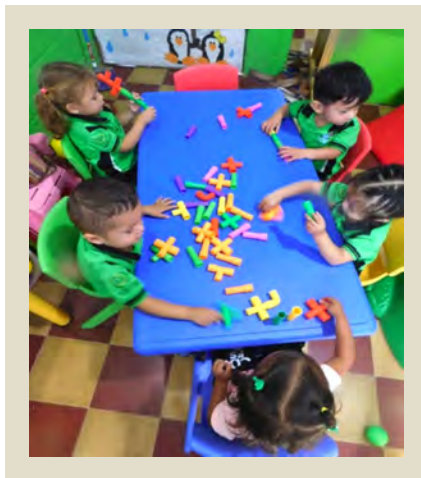
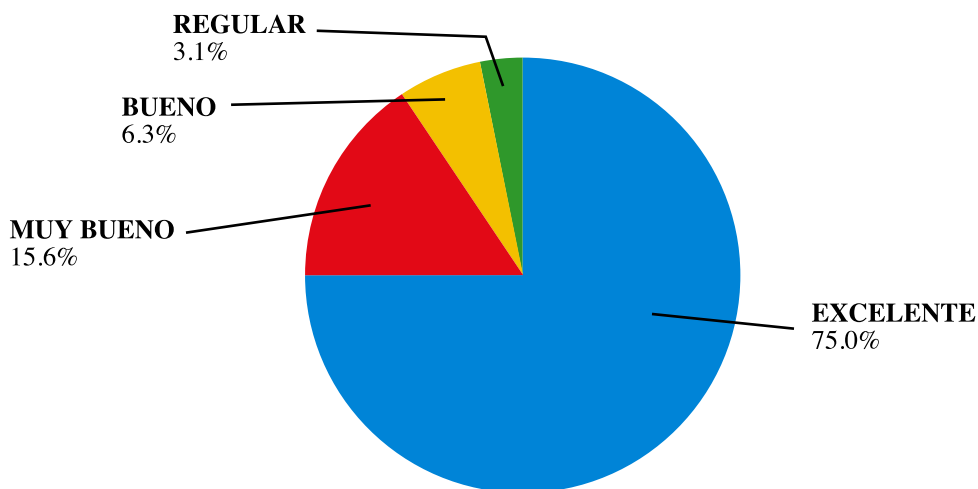


Figura 16

Gráfico 7

EXPECTATIVA INSTITUCIONAL RESPECTO A LA POLÍTICA



Nota. El 95% de la muestra encuestada, tiene una alta expectativa de la aplicación y resultados de la política.

CAPÍTULO IV

UNA NUEVA GENERACIÓN ORIENTADA AL ÉXITO



Se prevé que la política Crecer juntos tendrá efectos positivos dentro de las familias salvadoreñas, reconociendo principalmente que las políticas implementadas en el país en los últimos años no han tenido la total aceptación, apoyo y monitoreo necesario por parte del Estado para lograr su efectividad, sin embargo esta política que está dirigida a la niñez y que engloba la participación de diversos actores entre ellos a la familia, ha sido reconocida como un asunto primordial que debe de resolverse a la brevedad posible. Las dificultades que se encontraron en el camino para la ejecución e implementación de esta política serán ocasionadas por la misma cultura de nuestros pueblos y la resistencia a los cambios que con el pasar del tiempo y con el conocimiento necesario se irán minimizando.

Para los niños y niñas será de gran beneficio, se tendrán efectos físicos muy importantes gracias a la implementación de los programas de salud plasmados en la política, minimizando el riesgo de no alcanzar el desarrollo pleno potencial, con la intervención sensibles y cariñosas de los cuidadores principales impactando positivamente la supervivencia, el crecimiento y desarrollo de las niñas y los niños. Dentro de los productos destinados al desarrollo físico de la niñez también se encuentra la atención especializada para todos los niños y niñas con discapacidades o con diagnóstico de alteraciones del neurodesarrollo, para ello se mantendrá una evaluación constante de recién nacidos disminuyendo también las muertes prematuras. La implementación de la ley Nacer con Cariño es el primer proyecto de la Política Crecer Juntos, la cual está enfocada en promover el respeto a las madres antes, durante y después del parto. Además, se busca que estén informadas y acompañadas por su red de apoyo. Esta ley establece que todo el sistema público debe trabajar sobre la base del parto respetado. Esta normativa es la primera en Centroamérica que establece procesos y protocolos para una atención cálida y humanizada cuando las madres están por dar a luz.

En lo cognitivo los niños y las niñas tendrán mayores posibilidades de desarrollo obteniendo efectos positivos a corto y largo plazo. El mejoramiento del sistema educativo incluye las oportunidades que todo niño necesita para desarrollarse como un profesional, esto dependerá también de la educación brindada a los padres en cuanto a la importancia en esta área de desarrollo para sus hijos, para ello también se ha incluido en la política la participación de la familia que es la base para el logro de los objetivos planteados. La educación está teniendo una prioridad que nunca antes había tenido, la salud y la educación son temas prioritarios para el actual gobierno, sabiendo que la inversión en la primera infancia traerá crecimiento al país, es por ello que la política velará y evaluará constantemente la entrega de productos de calidad para lograr que los efectos sean lo mejor posible en todos los niños y las niñas.

Si un niño aprende a manejar sus emociones, será un adulto emocionalmente estable, es por ello que la política ha centrado también su trabajo en lograr que los

niños y las niñas se desarrollen en esta área tan importante, para lograr efectos favorecedores se debe de trabajar conjuntamente con las familias y cuidadores ya que muchos de los problemas emocionales son heredados por aquellas personas que conviven a diario con el niño, el Estado proveerá las herramientas necesarias a través de la política, pero los resultados esperados pueden variar, o no ser lo suficientemente satisfactorios sino se trabaja a profundidad la raíz del problema, que en este caso sería el contexto de la niñez.

Se percibe en la comunidad una aceptación de la política bastante alentadora, se espera que los efectos sean positivos y satisfactorios. En los avances de las fases de implementación de la política, se puede ver en las comunidades mucho entusiasmo y participación en los programas. Las familias han puesto mucha esperanza en las oportunidades que se tienen para el desarrollo de los niños y las niñas, se espera que gradualmente los procesos en las instituciones ejecutoras irán mejorando de manera que logre mantener la constancia en la participación de las comunidades a través de la entrega de productos planteados en la política.

Así también se buscará fortalecer las alianzas con los organismos no gubernamentales y las iglesias nacionales e internacionales, empresa privada y sociedad civil con el fin de trabajar con la metodología de Vehículos de Impacto Colectivo, que permita articular con actores públicos y privados estratégicos, construir y trabajar una visión y agenda conjunta, sistemas de medición y recursos compartidos y el desarrollo de actividades de refuerzo mutuo que permitan llevar cabo una inversión social más pertinente, sostenible y de impacto en el mediano y largo plazo.

Se espera que las comunidades puedan dar el aprovechamiento y la importancia que la política establece para la garantía de derechos de los niños y las niñas ya que se darán servicios de representación y asistencia legal, atención médica y psicológica para niños y niñas víctimas de la violencia, para aquellos niños que conviven con sus madres privadas de libertad como también todos los niños que hayan sido afectados por la migración irregular o que tengan algún nexo con las calles y desplazamientos forzados.

La política crecer juntos es por y para quienes son el presente de y representan el futuro del país, marcando un antes y un después en la historia del país, poniendo como protagonistas a los miles de niñas y niños, así como las futuras generaciones, dando la oportunidad de lograr la plena realización de sus derechos y capacidades. Para lograrlo se requiere de un alto compromiso por parte del Estado y de todas las partes involucradas, priorizando el desarrollo integral de todos los niños y las niñas del país.

Referencias

Alas, A., Lozano, B. (27 de mayo de 2021). Política Crecer Juntos beneficiará a más de 1,000,000 de estudiantes salvadoreños.. Diario El Salvador. <https://diarioelsalvador.com/politica-crecer-juntos-beneficiara-a-mas-de-1000000-de-estudiantes-salvadorenos/84616/>

Barahona, I. (29 de enero de 2021). Primera Dama anuncia política «Crecer Juntos», enfocada en el desarrollo de la niñez salvadoreña. Diario El Salvador. <https://diarioelsalvador.com/primera-dama-anuncia-politica-crecer-juntos-enfocada-en-el-desarrollo-de-la-ninez-salvadorena/37698/>

Bran. A. (19 de mayo de 2021). Modelo educativo Crecer Juntos liderado por la Primera Dama es referente a escala internacional. Diario la Huella. <https://diariolahuella.com/modelo-educativo-crecer-juntos-liderado-por-la-primera-dama-es-referente-a-escala-internacional/>

Canal Conapina (08 de febrero de 2022). ¿Qué es la Política Crecer Juntos? [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=OfXASVRfvdC>

Constitución de la República de El Salvador. [Const]Art. 53. 20 de diciembre de 1983 (El Salvador).

Gobierno de El Salvador (2021). “Crecer Juntos” Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano. Disponible en: https://crecerjuntos.gob.sv/dist/documents/POLITICA_CRECER_JUNTOS_2020-2030.pdf

Gobierno de El Salvador (2022). Ley crecer juntos para la protección integral de la primera infancia, niñez y adolescencia. Disponible en: https://crecerjuntos.gob.sv/dist/documents/DECRETO_LEY.pdf

Gobierno de El Salvador (2021). Proceso de formación ley crecer juntos. <https://crecerjuntos.gob.sv/>

Gobierno de El Salvador (2022). Reglamento de la Ley nacer con cariño para un parto respetado y un cuidado cariñoso y sensible para el recién nacido. Disponible en: https://crecerjuntos.gob.sv/dist/documents/REGLAMENTO_DE_LA_LEY_NACER_CON_CARINO.pdf

Gobierno de El Salvador (2021). Resumen Ejecutivo, “Crecer Juntos” Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano. Disponible en: https://crecerjuntos.gob.sv/dist/documents/POLITICA_CRECER_JUNTOS_RESUMEN.pdf

Ley 278 de 2016. Por el cual se actualiza la Ley General de Educación. 11 de febrero de 2016. D. O. No. 242 T. No. 333.

MINED. (2013). Fundamentos Curriculares de la Primera Infancia. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Glosario

- **Corresponsabilidad:** Principio que puede ser ejercido desde diferentes ámbitos (económico, social, político, cultural, geográfico, otros) y presupone un compromiso para actuar junto con otros en la construcción de un bien común.
- **Gestación:** El término gestación es utilizado para referirse al crecimiento y desarrollo de un nuevo individuo en el seno materno desde el momento de la concepción hasta el nacimiento, pasando por la etapa de embrión y feto.
- **GpRD:** La gestión para resultados de desarrollo (GpRD) es una estrategia de gestión centrada en el desempeño del desarrollo y en las mejoras sostenibles en los resultados del país.
- **Habilidades parentales:** Se refieren a las capacidades que adquieren o desarrollan madres, padres y personas responsables para cuidar, proteger, educar y estimular a sus hijos e hijas, asegurando su desarrollo integral y el respeto a sus derechos.
- **Intersectorialidad:** Promueve una mayor complementariedad entre las políticas públicas y propicia el fortalecimiento de la capacidad de coordinación entre los diferentes actores involucrados, la adecuada articulación estratégica y programática de los servicios desde una perspectiva sectorial y territorial, así como el desarrollo de mejores instrumentos técnicos y operativos.

- **Neurodesarrollo:** Proceso dinámico en el que niñas y niños interactúan con el medio que los rodea, obteniendo como resultado la maduración del sistema nervioso y la consolidación de múltiples conexiones neuronales que permiten el desarrollo y perfeccionamiento de las funciones cerebrales y la formación de la personalidad.
- **Rezago en el desarrollo:** Estado en el cual niñas o niños no han logrado alcanzar los hitos del desarrollo o completar la consolidación de habilidades esperadas para su edad. Se trata de una condición de riesgo que de no abordarse oportuna e integralmente puede conducir a un déficit en el desarrollo.

Siglas

- **CAPI:** Centros de Atención a Primera Infancia
- **CONNA:** Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia
- **DIGESTYC:** Dirección General de Estadística y Censos
- **INDES:** Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador
- **MINEDUCYT:** Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
- **UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

La Política Crecer Juntos es una oportunidad para la niñez del presente y futuro. Lamentablemente, aun en la actualidad en diferentes países se siguen vulnerando los derechos de los niños y adolescentes, se continúan cometiendo acciones que dañan la integridad de aquellos que son los más susceptibles a cambios dentro de una sociedad. Prueba de que aún existen acciones que van en contra de niños y adolescentes es que se puede evidenciar que en ciertos países de América Latina, el grupo de la niñez y adolescencia presentan escasos recursos jurídicos o económicos que no les permiten o tienen un débil desarrollo social.

En El Salvador, a pesar de que existen leyes que promueven la protección a niños y adolescentes, aún faltaba la creación de un ente institucional que realmente velara en pro del cumplimiento de dichas normativas. Con la recién creada ley Crecer Juntos y el instituto CONAPINA se promueve una serie de coberturas a nivel jurídico, social y económico para la niñez y la adolescencia donde se presten las condiciones necesarias para obtener la posibilidad de acceso a protección integral, así como a otros servicios básicos como la salud y la educación. Esta ley está orientada también para mantener y conservar a través del tiempo las condiciones necesarias de protección para las generaciones actuales y venideras en niñez y adolescencia.

Es importante reconocer que la protección de la niñez y adolescencia se debe proteger debido a que están en proceso de desarrollo, no solo físico sino también neurológico, donde el desarrollo saludable de estas características le serán de gran ayuda en el futuro de los niños y por lo tanto, el futuro de las sociedades en las que viven.

Reconocer que un país que invierte en la niñez y la adolescencia en la actualidad también está invirtiendo en un futuro positivo y de nuevas posibilidades para estos, además de sentar las bases para crear una nueva sociedad más justa, sociable y resiliente.

UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA
CENTRO REGIONAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

4ª AVENIDA SUR N° 606, BARRIO EL CALVARIO,
SAN MIGUEL, EL SALVADOR
TEL: (503) 2660-6323 • 2661-2883